

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA
Y CRITERIO CATÓLICO

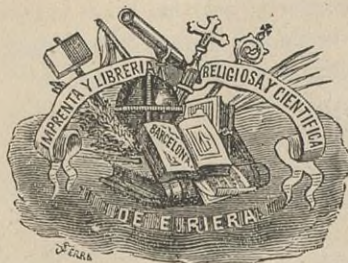
D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Ildelfonso Gatell,
PRESBITEROS.

E ILUSTRADA CON LÁMINAS GRABADAS SOBRE BOJ
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO SEGUNDO.



BARCELONA:
IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
calle de Robador, número 24 y 26.
1875.

Cuaderno 33.

Entregas 259 á 266.

L47
3371

HISTORIA

REVOLUCION

DE SETIEMBRE

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

D. POCARINO MARIA VILARREAL

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS



BARCELONA

IMPRESA Y LIBRERIA DE LA REVOLUCION

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

DE LOS CAJALANOS Y DE LOS CAJALANOS

1871

Encomienda 2564 286

Encomienda 2564 286

de defecciones de sus afiliados, que iban á agruparse en torno de la bandera restauradora.

Todo el partido moderado en masa, la union liberal, salvas pocas escepciones, y hasta varios personajes de los de mayor sensatez y mayor respetabilidad del antiguo partido progresista se declararon favorables á la nueva solucion.

Y aun muchos de los que no se proclamaron abiertamente alfonsinos á causa de consideraciones de consecuencia, ó de compromisos personales de honor ó de delicadeza, veian, no solo sin pesar, sino hasta con complacencia, el que se preparase el triunfo de la restauracion, como único horizonte abierto á la paz, al órden y á la prosperidad del país.

Todos los periódicos que habian defendido durante la época revolucionaria los principios y los intereses conservadores, se decidieron en favor de la causa alfonsina. Se publicaron otros nuevos, se constituyeron sociedades de recreo; así de una manera natural, tranquila, sin perturbaciones, iba formándose una vigorosa opinion pública en favor de la restauracion, hasta que la aristocracia, el capital, el comercio, la industria, el ejército mismo, se confundian en una aspiracion comun hácia lo que era considerado como la única solucion nacional. Entre las mismas clases populares la solucion alfonsina no tenia una oposicion manifiesta. La Revolucion venia siendo para el pueblo el espectáculo de todas las defecciones, de todas las apostasías; aquel tráfico en grande escala de todas las ideas, la política convertida en un mercado público, en el que los que pudieron parecer apóstoles de un principio se convirtieron en negociantes de una ambicion personal; arrancó del corazon del pueblo las mas halagüeñas esperanzas al ver cómo sus ídolos iban prostituyéndose uno á uno; y aquellas masas populares tan llenas un dia de fe, tan ardientes de entusiasmo, acabaron por caer en la postracion del mas triste escepticismo.

Vino una época en que el triunfo de la restauracion se creyó un acontecimiento tan lógico, tan natural, que todos

esperaban el momento en que el reloj providencial señalaría la apetecida hora.

Y no es que se conspirase, no es que se hiciera una propaganda agitadora; muy al contrario: la misma persuasión íntima del triunfo inspiraba aquella calma en el obrar, aquella protesta unánime en rechazar toda especie de perturbacion.—Somos partido de orden, decían, y no hemos de introducir perturbaciones; tratamos de restañar las llagas de nuestra patria, no se espere que nos complazcamos en derramar nueva sangre, ni en hacinar nuevas ruinas. Ni aun presentaron los alfonsinos esas promesas que lisonjean pero que no se cumplen: partido formal y sério no trató de acudir á los pobres recursos de la populachería.

Á últimos de diciembre de 1874, despues de haberse tenido que vencer algunas resistencias de parte del Gobierno, todos los periódicos publicaron el siguiente manifiesto de D. Alfonso:

«He recibido de España un gran número de felicitaciones, con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con... sea usted intérprete de mi gratitud y de mis opiniones.

«Cuantos me han escrito muestran igual conviccion, de que solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término á la opresion y la incertidumbre y á las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconocen ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fe, sean cuales fueren sus antecedentes políticos; comprendiendo que no pueden temer exclusiones, ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone, porque representa la union y la paz.

«No se yo cuando, ó cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Solo puedo decir que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nacion, al tiempo mismo que la concordia, el orden

legal y la libertad política, si Dios, en sus altos designios, me lo confía.

«Por virtud de la espontánea y solemne abdicacion de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca este de una legislacion secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente unido á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años trascurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aun, pisé yo con todos los míos el suelo extranjero.

«Huérfana la nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional, y á aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra empenada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo cuando tantos son todavía los que los han conocido. Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las mas elevadas.

«En el entretanto, no tan solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existía, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitucion de 1845, hállese tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó, bajo la base, inexistente ya, de la monarquía. Si una junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Cortes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen, por las bayonetas de la guarnicion de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes á la libre decision del porvenir.

«Afortunadamente, la monarquía constitucional posee, en sus principios, la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y con la conveniencia de la nación. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Cortes no resolvían negocios arduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía; y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condición presente, y cuando todos los españoles están ya habituados á los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten, sobre todas las cuestiones por resolver, un príncipe leal y un pueblo libre.

«Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. Á ello ha de contribuir poderosamente la dura lección de estos tiempos, que, si para nadie puede ser perdida, todavía menos deberá serlo para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusiones. Cuanto se está viendo enseña que las naciones mas grandes y prósperas, donde el orden, la libertad y la justicia se adunan mejor, son aquellas que respetan mas su propia historia. No impide esto, en verdad, que atentamente observen y sigan con seguros pasos la marcha progresiva de la civilización. ¡Quiera, pues, la Providencia Divina que algun día se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

«Por mi parte, debo al infortunio el estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posición digna de su historia y de consuno independiente y simpática, culpa mia no será, ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

«Su afectísimo,

Alfonso de Borbon.»

Apenas lanzado este programa á todos los vientos de la publicidad, mientras los periódicos de todos los matices se entretenían en comentarlo según su peculiar criterio, un militar resuelto y animoso, dotado de una serenidad de alma extraordinaria; uno de estos hombres que cuando se trata de dar un paso de trascendental gravedad en un momento supremo no miden los peligros, D. Arsenio Martínez de Campos, solo, sin combinaciones preliminares, sin ponerse de acuerdo con los jefes superiores ni hallarse siquiera en inteligencia con las primeras personalidades del partido alfonsino, sin que se pusieran á su disposición recursos pecuniarios, en la mañana del 29 de diciembre, junto á la histórica Sagunto, cerca de aquel famoso monumento que atestigüa lo que desde muy antiguo vale para los españoles el sentimiento de la dignidad y de la independencia de la patria, poniéndose al frente de la brigada Daban, lanzó el grito de ¡Viva Alfonso XII, rey constitucional!

Martínez Campos telegrafió inmediatamente al general en jefe del ejército del Centro, Sr. Jovellar, el cual se adhirió al movimiento.

El hecho llega á noticia del Gobierno de Madrid, el cual se manifiesta decidido á resistirse.

La *Gaceta* del 30 publica el siguiente documento oficial: «PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—En el momento mismo en que el jefe del Estado movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el Gobierno ha exigido al país, y que este ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado al frente del enemigo la bandera sediciosa de D. Alfonso de Borbon. Este hecho incalificable, que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha encontrado eco por fortuna ni en los ejércitos del

Norte y Cataluña ni en ninguno de los diversos distritos militares.

«El Gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra en la Península y en América á todos los partidos que blasonan de liberales para ahogar en su comun esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable y hasta un deber sagrado de calificar duramente y de castigar con todo rigor dentro de su esfera una rebelion que en último resultado no podria favorecer, si se propagase, mas que al carlismo y á la demagogía, deshonrándonos además á los ojos del mundo civilizado.

«El ministerio, fiel á sus propósitos y leal á los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraidos, está hoy mas resuelto que nunca á cumplir con su deber y lo cumplirá.

«Madrid 30 de diciembre de 1874.— (Siguen las firmas de todos los ministros).»

Radicales y republicanos brindan al gabinete con todo su apoyo.

Se suspendieron los periódicos alfonsinos por orden superior, y viéronse reducidos á prision los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Atanasio Oñate, D. Ignacio I. Escobar, D. Dionisio L. Roberts, D. Francisco Botella y D. Gabriel T. Cadórniga; pero el gobernador civil, Sr. Moreno Benitez, creyó que no era conveniente que estuviesen en el Saladero los que tal vez muy pronto ocuparian las alturas del poder, y mandó trasladarlos al gobierno de provincia, dispensándoles toda clase de atenciones.

El grito dado por Martinez Campos al frente de una brigada fue repitiéndose de distrito en distrito. La situacion del gabinete era harto crítica.

Lo que principió el 3 de enero con un golpe de fuerza, con un golpe de fuerza tambien concluyó el 30 de setiembre. Un capitán general de Madrid, el Sr. Pavía, barrió unas Cortes, otro capitán general de Madrid debia barrer aquel Gobierno

que ya nada representaba en la opinion pública, condenado á una completa esterilidad.

Y lo que cayó no fue solo la situacion del 3 de enero, lo que acabó en Sagunto fue la Revolucion de Setiembre. Y la Revolucion acabó de un modo natural, sin esfuerzo; para que ella cayese ni aun fue menester empujarla. El grito de ¡Viva D. Alfonso! fue entonces el grito de la patria, el grito del orden político y social; por esto la Revolucion desapareció ante este grito dado en un extremo de la Península. Para que cayese Isabel II fue menester la batalla de Alcolea; la Revolucion cayó sin defenderse, sin lanzar ni una protesta.

Y téngase en cuenta que el jefe de aquella situacion, el que acariciaba el propósito de crearse en España una posicion parecida á la que ocupa Mac-Mahon en Francia, el que queria realizar aquí en provecho suyo algo parecido al septenado, estaba en el Norte al frente de un numeroso ejército.

¿Cómo acabó, pues, la Revolucion? ¿Cómo aquellos hombres se resignaron á abandonar el poder, despues de haber ofrecido que se resistirian?

Hé aquí los telegramas que se cruzaron entre el Gobierno de Madrid y el jefe de la nacion que se hallaba al frente de las fuerzas del Norte:

«Presente el ministro de Estado saluda al duque de la Torre, dispensándole que venga por el momento solo porque sus compañeros conferencian con el capitan general.

«El ministro de la Guerra ha visitado los cuarteles acompañado del capitan general y de los directores de las armas. Toda la artillería y un batallon y cuatro compañías de infantería alojados en San Gil y la Montaña están virtualmente pronunciados, y solo conservan una actitud aparentemente pacífica y condicional en el fondo. El batallon de Jaen, las cuatro compañías de ingenieros y dos pequeños escuadrones de caballería se han ofrecido incondicionalmente al Gobierno; pero no cree el ministerio que llegaria su obediencia hasta hacer fuego á los otros si se echasen á la calle. De to-

das partes, y principalmente por el capitán general, órgano hoy de las aspiraciones de la tropa que fraterniza con el movimiento, nos llegan noticias de la impaciencia que aqueja por los simpatizadores y la dificultad de contenerlos. En esta situación crítica é insostenible para un ministerio que, no estando al lado del jefe del Estado, no tiene fuerza ni autoridad para resolver nada, hemos llamado al Consejo al capitán general y yo acabo de tener con él una polémica que se reduce á lo siguiente:

«La guarnición, le he dicho, coloca al ministerio en una posición imposible, pues queriendo secundar el movimiento «no se decide á pronunciarse, y pretendiendo mantener el «orden y la disciplina se irrita porque dice va á venir el duque de la Torre, y amenaza echarse á la calle antes de que «esto suceda; ¿qué quiere entonces la guarnición?»

«El capitán general contestó que podíamos aceptar la bandera levantada por Martínez Campos, á lo cual repliqué que eso no lo haríamos nunca en nuestra posición, aun cuando fuéramos alfonsinos, y mucho menos no siéndolo ninguno. Le coloqué en el dilema de que, ó se pronunciaran arrojándonos del ministerio, ó que nos dejasen el tiempo suficiente para que viniendo V. á Madrid pudiese dar con entera libertad la solución que su patriotismo y dignidad le dictasen. El capitán general contestó «que la guarnición temía que V. llegase con fuerzas que provocasen un conflicto «con las de Madrid; pero que si venia V. solo, él trabajaría «á las tropas en el sentido de que diesen un plazo para sostener el orden, respondiendo el capitán general de la persona de V. y de su autoridad como jefe del Estado.» Hasta aquí yo, y ahora comienza el ministro de Fomento que siguió discutiendo con el capitán general cuando yo vine al telégrafo.

«El duque de la Torre. — Que hable el ministro de Fomento.

«El ministro de Fomento. — He dicho al capitán general que yo me colocaba entre los vencidos y que no quería nin-

guna consideracion como Gobierno; pero que hablaba en nombre de mi país y que no habia en la situacion creada mas que estas dos soluciones para el ministerio, ó defenderse hasta ir con la demagogía, ó buscar un pacto en interés de todos, que en todo caso debia celebrarse con el jefe del Estado, y si el Sr. Primo de Rivera queria asociar su solucion con la tutela personal del duque de la Torre, para lo cual se consideraba con fuerzas en la guarnicion de Madrid, lo primero que habia que hacer era colocar al jefe del Estado en condiciones dignas, sin exigirle que viniera solo, sino como tuviera por conveniente: y el general Primo de Rivera tuvo que confesar que para que se levantase con condiciones de algun porvenir la monarquía que se queria crear, era preciso evitar á toda costa una lucha, y contar, hasta cierto punto, con el apoyo ó con el consentimiento del actual jefe del Estado; que por su parte no veia inconveniente en que V. viniera solo ó acompañado, pero que la guarnicion de Madrid estaba recelosa, queria á toda costa evitar una lucha y no la veia dispuesta á consentir que V. viniera con elementos para contrariarla. Dijo que si V. venia respondia de su persona y autoridad, y que aguardará la resolucion de V. y del ministerio hasta la madrugada. Si V. quiere oír al capitán general vendrá al momento al aparato, y sírvase V. contestar á esta pregunta antes que á ninguna otra.

«El señor Duque. — No hay necesidad de que hable mas que con los ministros que lo han sido, al menos hasta este momento. Yo no puedo ir solo ni acompañado bajo el amparo tutelar, que agradezco, del capitán general que con la guarnicion se impone al Gobierno. Cuando haya otro ministerio nombrado por los hoy rebeldes, podré aceptar esa tutela por si es posible que me dejen vivir tranquilo en un rincon. La situacion es insostenible; es preciso que se reuelva pronto para honra de todos.

«En la estacion tengo un tren con un batallon; otros siete están en marcha. Debo saber si detengo estos movimientos; y para ser leal en todo, debo decir dos cosas: 1.º Que no busco

colisiones porque solo aprovechan á los carlistas, nuestros comunes enemigos. 2.º Que el general Laserna y otros generales me han manifestado esta madrugada que estas tropas tan leales y disciplinadas, repugnarían, les parece, romper el fuego contra sus compañeros. Deseo se desate ó corte el nudo y si les parece á mis queridos amigos los ministros, desistiré de mi marcha esta noche.

«El ministro de Estado.—Suprema es la situación en que se encuentra el ministerio que debe resolver en un minuto una cuestión preñada de dificultades gravísimas. En tal situación pide órdenes al jefe del Estado y consejo leal al cariñoso amigo que acaba de darnos con su contestación una prueba mas de su noble patriotismo: V. conoce todos los datos del problema: ¿qué debemos hacer?

«El señor Duque.—Si la resistencia es imposible, si el capitán general ni se rebela ni obedece, y si así no se puede continuar, ó relevar al capitán general, y la guarnición saldría á su defensa, ó abdicar en sus manos ese efímero y poco decoroso poder.

«El señor presidente del Consejo de ministros.—La resistencia es posible si contamos y cuenta V. con la lealtad activa de ese ejército, y si con algunas fuerzas pudiera V. venir rápidamente á Madrid. En este caso intentaríamos aquí la lucha esperando los refuerzos inmediatos que de ese ejército pudieran venir. En otro caso tememos que los recursos lleguen cuando hayamos sido vencidos, haciendo la situación de V. comprometida é imposible.

«El señor Duque.—Rápidamente podría ir solo con un batallón, los otros tardarían dos, tres y cuatro días; no podría llevar artillería ni caballería, al menos rápidamente. Las tropas se mantienen en disciplina y obediencia, pero ya he dicho lo que piensa el general en jefe y algunos otros generales, que conocen mucho su espíritu, por si llegara el caso de hacerles romper el fuego contra sus compañeros. Es preciso no olvidar el engreimiento de los carlistas á la vista de estos hechos.

«El señor ministro de Estado.—El ministerio, en vista de la imposibilidad de la resistencia, podría reunirse con V. en el punto que designara y en el caso de que juzgue que la resistencia, imposible aquí, es posible en otra parte.

«El señor Duque.—No puedo responder á la última pregunta, porque no tengo seguridad. Si el Gobierno quiere que nos veamos fuera de Madrid, podría ser mañana temprano en Sigüenza, Guadalajara ú otro punto.

«El señor ministro de Estado.—Si el Gobierno se habia de aproximar á V. solo para conferenciar, no hay tiempo, porque, en nuestro concepto, estaremos derribados esta misma noche; hacíamos la proposición por si V. queria conservar la legalidad de su presidencia en frente del poder que se levanta, arrojando, como ministros y buenos amigos de V., todas las consecuencias de este paso.

«El señor Duque.—Si no tuviéramos los carlistas en frente yo hubiera tomado la iniciativa para proponer esto á mis queridos amigos los ministros. El patriotismo me veda que se hagan tres gobiernos en España.

«El señor ministro de Estado.—El ministerio cree que V. obra con el mas levantado patriotismo, pero exigia nuestra lealtad hacerle esta proposición. Así las cosas, nos parece que puede V. quedarse en esa y suspender el movimiento de las tropas hácia Madrid. En esta hora suprema, mas para el país que para nosotros, nos despedimos de V. quizás para mucho tiempo, enviándole un cariñoso abrazo y esperando que V. nos envíe en cambio una palabra que indique la honradez, la lealtad y el profundo afecto con que le hemos servido.

«El señor Duque.—Reciban Vds. todos, mis queridos amigos, mi gratitud inmensa por su amistad y cariño, por la lealtad, honradez y energía con que en estos calamitosos tiempos han desempeñado sus espinosos cargos: ofrézcanme Vds. á sus familias, con ternura, y les recomiendo á todos mis amados hijos y mi querida esposa. ¡Á Dios, mis nobles y queridos amigos!»

Despues de esta conferencia , el general Primo de Rivera quedó dueño exclusivo de la situacion, aunque lo era ya antes , porque aquel Gobierno al caer declaró que carecia de medios de resistir. Serrano mismo no podia llevar á Madrid sino un batallon , y aun acerca de este no se tenia otra seguridad sino la de que no haria fuego contra los que se declarasen en favor de D. Alfonso. Del texto de los telégramas se desprende que la retirada , á la que se queria dar el carácter de patriótica , fue simplemente una resolucion forzosa ; pues ya se vé que para sostener la situacion no quedaban sino las personas de los ministros , á no ser que se hubiese tratado de acudir á las turbas demagógicas , que hubiesen sido arrolladas completamente ; pues no puede dudarse de que en el ejército reinaba completa unanimidad.

Hasta el cuerpo de policia de Madrid se manifestaba dispuesto á no obedecer las órdenes del Sr. Sagasta.

El Sr. Primo de Rivera avistóse con el Sr. Cánovas del Castillo, quien en el espacio de cortas horas habia sido llevado al Saladero, despues constituido en prision en el gobierno de provincia, puesto mas tarde en libertad y constituido por fin en jefe del poder.

El movimiento fue secundado inmediatamente en toda la Península. Puede decirse que no hubo una discordancia, ni siquiera una vacilacion. La Revolucion de Setiembre tardó doce dias en salir triunfante: al proclamarse la restauracion la cosa fue muy distinta: el general Martinez Campos dió el grito el 29 de diciembre en Sagunto, y el 30 se formaba ya en nombre de D. Alfonso un ministerio-regencia al que acataba y obedecia toda la nacion.

Y debe consignarse otra diferencia: al salir triunfante la Revolucion de Setiembre todo fueron rivalidades para ocupar el poder; esta vez el ministerio se constituyó sin disgusto, sin dar lugar á discusiones, reinando completa unidad de pareceres.

La conferencia telegráfica con el general Serrano terminó

á las nueve y media de la noche del día 30, á cuya hora se presentó al Consejo el general Carbó manifestando que las tropas del cuartel de San Gil y otras no querían esperar ya mas tiempo, é iban á proclamar inmediatamente al rey Alfonso XII.

Después de resignado el poder en el general Primo de Rivera, á las once de la noche se reunieron en el ministerio de la Guerra, convocados por el Sr. Cánovas del Castillo, todos los que, perteneciendo entonces al partido alfonsino, hubiesen sido ministros. Los Sres. Mayans y Coronado no pudieron asistir por hallarse enfermos, y el Sr. Rubí por haber llegado tarde á sus manos la comunicacion.

Se hallaron presentes: Cánovas del Castillo, conde de Cheste, Molins, Benavides, Moyano, Estéban Collantes, Barzanallana, Salaverría, Álvarez (D. Fernando), Corvera, Orvicio, Romero Robledo.

El Sr. Cánovas manifestó á los presentes el objeto de la reunion, que no era otro que el de constituir un ministerio-regencia que se encargase de la gbernacion del país hasta la llegada del Rey. El Sr. Cánovas procedió á leer en presencia de los concurrentes un decreto de S. M., en que con fecha 22 de agosto de 1873, previendo el Rey las eventualidades que podrian sobrevenir, le confirió los correspondientes poderes.

Poco tiempo después se fijaba en las esquinas de Madrid, y mas tarde era comunicado á toda la Península, el siguiente documento:

«MINISTERIO-REGENCIA. — Decreto. — Proclamado por la nacion y el ejército el rey D. Alfonso de Borbon y Borbon, ha llegado el caso de usar de los poderes que por real decreto de 22 de agosto de 1873 se me confirieron. En su virtud, y en nombre de S. M. el Rey, vengo en decretar lo siguiente:

«El ministerio-regencia, que ha de gobernar el reino hasta la llegada á Madrid del rey D. Alfonso, se compondrá, bajo mi presidencia, de las personas que siguen: ministro de Esta-

do, D. Alejandro de Castro, ministro que ha sido de Hacienda y Ultramar y embajador en Roma; ministro de Gracia y Justicia, D. Francisco de Cárdenas, antiguo consejero de Estado; ministro de la Guerra, el teniente general D. Joaquin Jovellar, general en jefe del ejército del Centro; ministro de Hacienda, D. Pedro Salaverría, ministro que ha sido de Fomento y Hacienda; ministro de Marina, D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, ministro que ha sido de Marina y Fomento y director de la Academia española; ministro de la Gobernacion, D. Francisco Romero Robledo, ministro que ha sido de Fomento; ministro de Fomento, don Manuel de Orovio, marqués de Orovio, ministro que ha sido de Hacienda y Fomento; ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala, ministro que ha sido de Ultramar.

«Madrid 31 de diciembre 1874.—El presidente del ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.»

La noticia fue recibida, no solo con satisfaccion, sino hasta con entusiasmo. Se echaron á vuelo las campanas y atronaron los aires las salvas de artillería unidas á los acordes de la marcha real que las músicas iban tocando por las calles.

El triunfo no costó ni una gota de sangre ni una lágrima. Vino la restauracion como vienen los acontecimientos providenciales.

Despues de seis años de emigracion y de continuos sufrimientos, la reina D.^a Isabel II recibia en París el siguiente telégrama, que le mandó el Sr. Cánovas, en cuanto se encargó del poder, en union con el general Primo de Rivera:

«Los ejércitos del Centro y del Norte, y las guarniciones de Madrid y las provincias, han proclamado á D. Alfonso XII rey de España. Madrid y todas las poblaciones responden á esta aclamacion con entusiasmo. Felicitan respetuosamente, y de todo corazon, á V. M. por este gran triunfo, alcanzado sin lucha ni derramamiento de sangre.»

El general Serrano, al saber que el ministerio habia resignado sus poderes en el capitan general de Madrid, diri-

gió al general Laserna, como jefe de su E. M., el siguiente telégrama:

«Se está formando un nuevo gabinete que proclame á D. Alfonso de Borbon como rey de España. Confirmo á V. E. en el mando del ejército del Norte, del cual yo me retiro.»

El general Serrano se encaminó á Francia, llegando á Bayona el 3 de enero.

El príncipe D. Alfonso nació en la corte de los reyes de España el 28 de noviembre de 1857, siendo reconocido y aclamado como príncipe de Asturias y heredero de la corona.

Sabido es que para todos los que reconocieron la legitimidad dinástica en D.^a Isabel II, su hijo D. Alfonso de Borbon es el rey de España, pues la Reina abdicó en él la corona el 25 de junio de 1870; despues de cuyo acto tuvieron el Príncipe y su augusta madre el honor de recibir la bendicion de Su Santidad el papa Pio IX, quien, en su solicitud por la católica España, no ha podido menos de interesarse constantemente por su ilustre ahijado, que preveia ser el destinado por la Providencia para empuñar, mas ó menos tarde, el cetro de los Reyes Católicos.

Desde su primera infancia habia sido educado para ocupar el trono de sus mayores. Bajo este respecto, no dudamos interesará á nuestros leyentes la carta que SS. MM. la Reina y el Rey escribieron el 28 de noviembre de 1860 al señor marqués de Corvera, ministro á la sazón de Instruccion pública, para que preparase todos los medios materiales y científicos de dar al Príncipe una brillante educacion.

«Marqués: El príncipe de Asturias, nuestro muy amado hijo, cumple hoy tres años, y nuestro corazon rebosa de júbilo al contemplan su precoz desarrollo y su viva inteligencia. Pero tambien crecen por él, y á la par en nuestra alma, los cuidados y nuestro afanoso anhelo como padres y como reyes. ¿Qué debemos hacer para que se empiece á educar desde sus tiernos años, como corresponde, al heredero del trono de San Fernando? Nosotros desearíamos, nosotros qui-

siéramos que fuese, y con la esperanza en la divina Providencia, queremos que sea un príncipe digno de la grandeza á que aspira España en su nueva era de renacimiento y prosperidad, de la cual, en sus bondades, ha querido que yo, la reina, aunque combatida desde la infancia por encontrados elementos, fuera primer eslabon y segura base. Quisiéramos que fuese en su dia un príncipe capaz de comprender y régir las grandiosas y complicadas circunstancias de su época: piadoso, ilustrado, valeroso, magnánimo, instruido en todas las cosas de la paz y de la guerra, y de tan leal, franco y firme carácter, como lo es el de la nacion á que la Providencia le ha destinado: príncipe de corazon español, digno de España y digno de su nombre.

«No dudamos que sus sentimientos se cultivarán á nuestro lado del modo mas profundo y favorable á estos objetos; pero no es bastante; nuestros cuidados y la elevacion del Príncipe exigen el concurso de otros muchos medios; y esto es lo que confiamos que suplirán una educacion é instruccion bien entendidas, empezando por la primaria, cimiento de las demás, que queremos sea desde luego planteada por tu inteligente celo y por la acendrada lealtad que en tí siempre hemos reconocido.

«No es nuestro ánimo promover un desarrollo anticipado de las facultades del Príncipe, sino empezar á darles direccion prudente. Anhelamos que comience á recibir una educacion física bien proporcionada á su organizacion y desarrollo sucesivo; que sus sentimientos religiosos y morales se cultiven de la manera mas conveniente; que se ejercite á medida de su edad, y que sus facultades prácticas y de accion guarden constante armonía con las demás; que se dé, en suma, temprano y bien entendido principio á su sólida educacion futura. Porque, como hemos dicho, van surgiendo en nuestros tiempos cada dia tan nuevas circunstancias y tan diversas necesidades para las naciones, que España, llamada á volver á su antigua y elevada jerarquía entre las demás de Europa y de América, necesita que el heredero del

trono llegue á ser tan digno de dirigirla y representarla como nosotros deseamos. Tenlo muy presente y emplea todo tu celo y toda tu lealtad é inteligencia para hallar los medios de que se cumplan nuestros designios. El Todopoderoso te conceda el mayor acierto y te guarde muchos años.

«De Palacio á 28 de noviembre de 1860.»

Es verdad que el Príncipe tuvo que presenciar desagradables disidencias de familia en el seno mismo del palacio real; pero es menester convenir en que su instruccion no ha sido nunca desatendida. Respecto á la educacion religiosa, corrió esta á cargo de un prelado tan celoso como el arzobispo Claret, el cual no disimulaba su satisfaccion por la correspondencia que el Príncipe manifestaba constantemente á sus enseñanzas y á sus paternales consejos, dando constante testimonio de la ferviente piedad que adornaba su corazon de niño. Mientras vivió el venerable arzobispo, fue constantemente el director espiritual de D. Alfonso.

Respecto á su educacion política, nos limitaremos á consignar que ha aprendido de una manera hartó práctica una enseñanza que importa mucho la tenga presente un príncipe, y es que los reyes caen, aun cuando se sienten sobre tronos tan hondamente arraigados como parecia serlo el de España, donde las tradiciones monárquicas contaban con una historia de tan largos siglos. Y como es cosa que le ha tocado á él tan de cerca, no dudamos que se habrá entretenido tambien en estudiar de qué manera caen los tronos.

Además ha podido aprender, no en la escuela de la adulacion, pues no es por medio de lisonjeras mentiras como se aprenden las grandes verdades, sino en otra escuela mas provechosa, que es la de la desgracia. Durante seis años de infortunio habrá visto y oido cosas que no las habria visto ni oído en una larga vida de prosperidades. Si no desaprovecha tales lecciones, D. Alfonso tiene mucho adelantado para ser un buen rey.

Estudiando la política en los libros, con las instrucciones de los maestros, tal vez se hubiera aficionado á un sistema

peculiar, á una política de escuela; es decir, á ese idealismo que prescinde de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres, y que si es fatal en cualquier otro ramo, en política no puede dejar de ser altamente funesto. D. Alfonso, recorriendo una gran parte de la Europa, permaneciendo largas épocas en Francia, en Inglaterra, en Austria, ha podido estudiar en el gran libro del mundo real, ha hallado ocasion de conocer á los hombres, no tales como se ven en un palacio, sino como ellos son en sí, libres del engañoso disfraz con que se presentan en una corte; ha visto varios pueblos con distintas razas, con costumbres diferentes, con variedad de formas políticas, y se habrá persuadido de que cada país, lo mismo que cada hombre, tiene su fisonomía especial, y que es menester llevar al gobierno aquellos procedimientos conformes á las necesidades peculiares de la nacion que se tiene el encargo de dirigir.

Se le suponen por regla general á D. Alfonso especiales cualidades de despejo y desarrollo intelectual. No nos detendremos en afirmar ó negar si D. Alfonso es jóven de gran talento. En nuestra época mas que reyes sábios lo que se necesitan son sábias leyes. Que tales las den al país los encargados de formarlas, que se funden estas en la justicia, que estén basadas sobre nuestro modo de ser, sobre nuestro carácter, teniendo en cuenta nuestras tradiciones y nuestras costumbres, que no se acuda á un empirismo absurdo, que no se tome por criterio gubernamental la arbitrariedad ó el capricho, que no se crea que para constituir una legislación estable basta un sistema de transacciones entre diferentes escuelas, pues con ello no se logran mas que contentar ciertas pasiones ó satisfacer determinados intereses, descuidándose lo principal, que son las necesidades del país y sus legítimas aspiraciones. Dadas unas leyes sábias, la obligacion del rey consiste en ser su primero y mas celoso guardador; evitando, no solo en la vida pública, sino hasta en la privada, cualquier debilidad que pudiera ponerle en lo sucesivo en la triste situacion de tener que ceder á exigencias

contrarias al espíritu de justicia, y de que la dignidad del rey tuviese que inclinarse ante la voluntad de un favorito.

Mientras la nacion entera proclamaba por rey al príncipe Alfonso, este, ignorando lo que sucedia, se encaminaba á París con el objeto de pasar la fiesta de Año nuevo al lado de su augusta madre.

En una noche helada, cubierto de espesa niebla todo el horizonte, el jóven D. Alfonso, oficial de la academia de Sandhurst, acompañado del coronel Velasco y de Merry del Val, llegaban á la estacion de Charing-Cross, en Lóndres. Tuvieron los tres viajeros que pasar la noche en el hotel de la estacion. Este se hallaba lleno, y á aquellos tres viajeros, que iban con un equipaje sumamente modesto, el dueño del hotel les señaló para dormir un mezquino cuarto en el último piso, destinado á los criados. Allí pasó la noche leyendo los periódicos de su país el que tres dias despues era rey de España, reconocido por el ejército, por la nacion y aceptado como tal por Europa.

Recibió D. Alfonso en París el telégrama en que el Sr. Cánovas del Castillo le anunciaba el hecho de haber sido aclamado rey. Al telégrama del Sr. Cánovas D. Alfonso contestó:

«París, 5 enero; (3'40 tarde).

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo: V. E., á quien confié mis poderes en 23 de agosto de 1873, me comunica que por el valeroso ejército y heróico pueblo español he sido aclamado unánimemente para ocupar el trono de mis mayores. Nadie como V. E., al que tanto debo y agradezco por sus relevantes servicios, así como al ministerio-regencia que ha nombrado, usando de las facultades que le conferí y que confirmo, puede interpretar mis sentimientos de gratitud y amor á la nacion, ratificando las opiniones consignadas en mi manifiesto de 1.º de diciembre último y afirmando mi lealtad para cumplirlas y mis vivísimos deseos de que el solemne acto de mi entrada en mi querida patria sea prenda de paz, de union y de olvido de las pasa-

das discordias, y como consecuencia de todo ello, la inauguracion de una era de verdadera libertad en que, aunando nuestros esfuerzos y con la proteccion del cielo, podamos alcanzar para España nuevos dias de prosperidad y grandeza.—Alfonso.»

En la fiesta de la Epifania, cuando el Rey se preparaba para dirigirse á su patria, Su Santidad Pio IX envió su bendicion apostólica á D.^a Isabel y á su familia, añadiendo:— «Habiendo sabido que el Rey se dispone á salir para España, envio mi bendicion á mi querido ahijado, suplicando al Altísimo le conceda todo género de venturas en la tarea difícil que va á acometer.»

D. Alfonso, el dia 8 de enero, al embarcarse en Marsella, entregó al encargado de Negocios de España en París la mitad de la bandera de su bote, diciendo:

—Entregue V. á mi madre esta bandera que representa la antigua gloria de España que espero realzar.

El Rey puso el pié en España el dia 9 de enero de 1875, haciendo su entrada solemne en la ciudad de Barcelona, donde el jóven Monarca con gentil continente, montado en un arrogante corcel andalúz, vistiendo el uniforme de capitán general en campaña, fue recibido en medio de las aclamaciones de un pueblo entusiasta.

La aristocracia española, que permaneció retraida durante la época de D. Amadeo, se apresuró en obsequiar al ilustre hijo de Isabel II. Asistieron al recibimiento en Barcelona, en Valencia, en todos los puntos del tránsito respetables comisiones del clero.

En Barcelona, donde se hallaba vacante la sede episcopal, el presidente del cabildo de su santa basilica dirigió á S. M. un discurso, en que se manifestaba que la Iglesia de España se unia al júbilo general y se consignaban las lisonjeras esperanzas que hacia concebir el nuevo reinado.

Al hallarse en la catedral, el Rey pidió que se le dijese cuál de las sillas del coro era la que habia ocupado Cárlos I. Al dársela á conocer el presidente del cabildo, cuando se

sentaba en ella el augusto Monarca, le expresó aquel los votos que hacian los españoles para que Alfonso XII llegara á su tiempo á la altura del gran Carlos I.

Á lo que contestó el Rey:

—Mucho hay que andar para ello; pero, si todos me ayudan, algo se andará.

El Rey mandó desde Barcelona á su madre el siguiente telégrama:

«Madre mia: El recibimiento que me ha hecho Barcelona escede mis esperanzas, escederia tus deseos.

«Con el corazon conmovido por la voz de pueblo español que por primera vez me aclama como padre, te da las gracias y acepta tu bendicion como la de Dios, á quien he pedido por tí y por mis ya hijos catalanes.—Alfonso.»

Ya en territorio español, el Rey expidió un decreto confirmando en sus puestos á los individuos del ministerio-regencia.

El día 10, á la una de la tarde, salió S. M. para Valencia, donde el recibimiento no fue menos entusiasta que en la capital de Cataluña.

El señor cardenal arzobispo de Valencia, individuo de la comision designada oficialmente para recibir al Rey, habló á S. M. en los siguientes términos:

«Señor, á nombre del ministerio-regencia y representacion de todas las clases de nuestra sociedad, tenemos la distinguidísima honra de recibir y felicitar respetuosos á V. M. en el momento mismo en que, protegido por la divina Providencia, vuelve á sentar su augusta planta en España, que con júbilo le vió nacer.

«Seais bien venido, señor, os decimos todos con buen corazon. Subid en buen hora al trono católico de España; no subís al trono de la Revolucion; sí al trono augusto de los Recaredos y Fernandos, que fue muy grande y esplendoroso sobre el pedestal de la religion.

«La España, que os saluda con entusiasmo, tiene hambre de una monarquía católica paternal y de un rey que, con

paso religioso, la dirija por el camino de los adelantos morales y sociales.

«Tiene la España, señor, sed de justicia y de paz: desea una administración equitativa y económica, y una política noble que, subordinada siempre á la justicia, concilie los partidos y proteja la libertad racional de los pueblos. De vos, señor, espera todo esto, y esta esperanza disminuye sus males.

«Han sido y son grandes, señor; pero en estos momentos no debemos enumerarlos, sino olvidarlos, haciendo que la historia nos sea á todos, no una referencia estéril, sino eficazísima lección.

«Esté la razon humana, como es justo, subordinada á la razon divina. Quiera V. M. bondadoso seguir las huellas trazadas por los reyes sus augustos progenitores; sigamos nosotros á la vez las de fidelidad y lealtad religiosa que tambien nos trazaron nuestros padres, y creemos que, unidos todos con los dulces vínculos de la Iglesia católica, V. M. podrá reinar en paz, y la España respirar con desahogo y vivir dias bonancibles con la proteccion de Dios, y bajo el manto tutelar de la gran patrona de las Españas María santísima.»

S. M. contestó, poco mas ó menos, con estas frases:

«Profundamente conmovido me encuentro al pisar la amada tierra de España, y muy gozoso al volver á ver á mi alrededor á los que respeté cuando niño y estimo altamente como rey.

«Mi deseo es conforme á vuestros votos: dar la paz, la justicia, la verdadera libertad á todos, absolutamente á todos los españoles, porque no vengo á ser rey de un partido, sino de España entera.

«Estoy seguro de que lo lograremos con el auxilio de Dios, por quien reinan los reyes y que tan visiblemente me protege, como tambien con el de su santísima Madre, porque yo tambien he vivido seis años desamparado, no de mi madre natural, sino de España, madre comun y amadísima de todos nosotros.»

En medio de una ovacion indescriptible, el Rey llegó á Madrid para sentarse en el trono de sus mayores el día 14 de enero.

Alfonso XII, que está próximo á cumplir los diez y ocho años, es un jóven de fisonomía simpática. Empieza á dejar ver su nascente bigote. El rasgo que caracteriza su semblante es tener la barba un poco abultada, que indica decision y fuerza de voluntad. Su estatura es regular. Aunque de aspecto algo delicado, tiene, no obstante, un temperamento vigoroso. Sabe el manejo de las armas, monta muy bien á caballo y manifiesta en todo su carácter una vivacidad especial.

Con la restauracion del trono la obra no queda aun consumada. Falta la restauracion del orden moral y político; este debe ser el trabajo de todos.

Y para la restauracion del orden moral, la paz constituye una de las primeras necesidades.

Hoy, que la resistencia que puede oponer uno de los bandos es ya muy débil, cuando una larga série de desengaños ha podido calmar el hervor de las pasiones, vamos á indicar un consejo que solo nos lo inspira el amor á la patria, la adhesion á los principios y á los intereses que ella representa.

La guerra civil es el resúmen de todos los males que pueden llover sobre un pueblo. Con la guerra civil la nacion se empobrece, se ciegan las fuentes de prosperidad pública, se utilizan para la destruccion y para la muerte millares de brazos que debieran destinarse al trabajo. Una nacion debe ser una gran familia de hermanos, y la guerra civil siembra odios de raza que son siempre un grande obstáculo á la unidad de un pueblo. Por medio de la guerra civil se gasta una sangre y un vigor que debiera guardarse para defender, cuando conviniese, los derechos de nuestra nacionalidad, nuestra dignidad de pueblo independiente y libre. No son solo las ruinas del orden material las que se amontonan con una guerra civil, son las del orden

moral, que no dejan de ejercer una influencia mas funesta.

Nosotros queremos la paz, hacemos continuos votos para alcanzarla. Amamos la paz por conviccion, por sentimiento, por deber de nuestro ministerio; y quisiéramos que se llegara á la terminacion de la guerra sin que fuese necesario mas derramamiento de sangre española. Quisiéramos que se llegara á la paz de una manera honrosa, sin venganzas por una parte, sin humillaciones por otra; sino salvando la dignidad de todos, porque al fin todos son españoles, todos pertenecen á esa familia comun que se llama la patria.

Quisiéramos que trabajando para la paz, aquellos que ven realizada la solucion política que constituia el objeto de sus aspiraciones, no se empeñasen en alargar las distancias; que donde hay desgraciadamente una barrera amasada con sangre, no se empeñasen en levantar abismos de prevenciones y de odios.

Téngase en cuenta el objeto que á muchos de los carlistas les lanzó al campo. Lo vieron amenazado todo, la religion y los principios, el orden político como el orden social. Los que se arrojaron á la lucha llevados por el fin de salvar tan caros intereses, fueron allí con propósitos nobles, y bien merecen que se les invite á formar con todos los defensores de estos grandes principios un núcleo, que podria ser aun bastante fuerte para contener las embestidas de la demagogía.

Y no se olvide al propio tiempo que, aunque inconsciente, han sido ellos instrumento de que se ha valido la Providencia para que pudiera realizarse la restauracion. Porque es menester convenir en que á no haber sido los carlistas, hoy gemiriamos aun en la anarquía, y quién sabe si hubiéramos acabado por perder nuestro modo de ser como pueblo independiente y libre. Solo por miedo á los carlistas no acabó por disolverse completamente el ejército; solo por miedo á los carlistas los republicanos se resignaron á confiar los puestos mas importantes á los conservadores; solo por miedo á los carlistas se colocaron en el ejército jefes alfonsinos,

á los que, de otra suerte, no se hubiera acudido jamás. Los que han contribuido á iniciar la grande obra del órden en nuestro país, pueden ayudar aun á consumarla.

Para que se llegara al resultado que nosotros apeteecemos, el esfuerzo debe ser comun. Es menester que los que defienden la causa carlista con las armas, los que la protegen bajo cualquier concepto, si abrigan sentimientos generosos, tengan en cuenta que no pueden sostener como españoles una lucha que hoy no podria ser mas que el odio á la gran mayoría de la nacion; que no pueden como católicos querer la guerra por la guerra; pues la guerra es venganza, es destruccion, es exterminio, lo es todo, menos caridad.

Y no se acuda al pobre pretexto de que ellos no pueden transigir con el liberalismo. Pueden sin comprometer su conciencia, imitando la conducta del Sumo Pontífice, reconocer lo que el Papa reconoce. Sabemos que el Papa, al reconocer un gobierno, no sanciona los errores ó las faltas de una política determinada. Es que tampoco se trata de sancionar lo que sean errores ni de contraer complicidades con el mal, que un católico no debe aceptar, siempre que repugnen á su conciencia, cuya integridad está sobre todo. Pero sobre los sistemas, sobre los errores ó las faltas de los gobiernos, independiente de estos errores y estas faltas está el principio de autoridad, al que no podemos sustraernos como católicos, sin borrar la doctrina de sumision á los poderes constituidos, que nos impone la moral católica.

Y si se tratase de poner en duda en donde reside la autoridad, en donde están los poderes constituidos, no se olvide que la cuestion está resuelta hasta por el mismo criterio católico, de una manera tan clara que no deja lugar á la menor duda. Véase con quien trata el Sumo Pontífice, donde reside su representante, con quien se pone de acuerdo para el nombramiento de obispos, á quien acude cuando se trata de reclamar sobre los tratados con la Santa Sede, y entonces se verá en donde está la autoridad constituida, segun el sábio criterio del Jefe del Catolicismo. Y si se dice que esto el

Papa lo hace en interés de la religion, opinamos que lo que el Papa hace en interés de la religion pueden hacerlo los católicos españoles en interés de la patria.

Creer que desde el momento en que por uno ó varios hombres se pone en duda la legitimidad del poder, ya esto constituye un derecho para rebelarse, es una teoría de liberalismo político que los católicos debemos rechazar, so pena de acabar con el principio de autoridad, tendencia liberalista muy justamente condenada por nuestro venerado Pontífice. Tampoco los republicanos reconocen la legitimidad de ningun poder monárquico, llámese como se llame, ¿y por ventura el no reconocer ninguna legitimidad monárquica les autoriza á ellos para rebelarse contra la autoridad constituida? Lo que en ellos condena la moral católica, lo condena en todos.

Sometiéndonos á la autoridad constituida, estaremos siempre los católicos en terreno firme, no arrostraremos la responsabilidad contenida en aquella enérgica frase de san Pablo: *Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt* (1).

Dentro el terreno de la ley, del derecho, dentro de los límites de la libertad cristiana, podemos y debemos combatir los errores de los sistemas y de los hombres; pero no podemos por nuestro propio albedrío, sin razones poderosísimas que las señalen de una manera muy clara y muy precisa los moralistas católicos, constituir nuestra oposicion legal en rebeldía sistemática.

Tenemos nuestro criterio individual, nuestro raciocinio, nuestro juicio propio para emitir nuestra opinion sobre las cuestiones políticas que se debaten; pero hay algo que no depende de nosotros, que está sobre nosotros, que es el principio: este debemos acatarlo. Levantarnos contra él solo porque podamos poner en disputa su legitimidad, es sobreponer al orden providencial nuestro sentido privado, es el protestantismo político; creer que cuando no se gobierna con-

(1) Ad Rom. XIII, 2.

forme nosotros quisiéramos, queda ya borrado el *subditi estote... propter conscientiam* (1), es liberalismo puro, es sobreponer al principio de autoridad nuestro juicio individual, mas que una teoría racionalista es una teoría anárquica.

Hoy los carlistas pueden escribir aun una página honrosa en su historia; mañana podrá ser tarde. Hoy pueden demostrar á la Europa que lo que les lanzó al campo no fue una personalidad, no fue la fogosidad de una pasión, fueron los principios religiosos y sociales. Para defender estos principios podemos y debemos unirnos todos; vengan ellos y vengan con su bandera de catolicismo y de orden, que esta bandera no se les debe obligar á humillarla. Tal vez cuando esto escribimos estén aun en condiciones de exigir en cambio de la paz garantías en favor de las grandes tradiciones religiosas de nuestra nacionalidad; háganlo, y si se puede decir de ellos que contuvieron el torrente de la demagogía cuando este amenazaba devorarlo todo, se podrá decir tambien que han contribuido á salvar los principios religiosos y conservadores, cuando estos podian verse en peligro á causa de las corrientes creadas por seis años de hábitos revolucionarios.

Creemos que deben escoger entre esta gloria ó una inmensa responsabilidad que la historia no dejaria de exigirles.

Á la otra parte del Océano hay una porción de la patria, hay una parte preciosa de nuestro territorio, hay un país centro de un próspero comercio, que contribuye de una manera muy importante á la riqueza de la nación española. Allí arde tambien la guerra, guerra terrible que toma los caracteres de guerra de raza. Viene durando por el período de siete años, y no es posible concluirla. ¿Por qué? Porque necesitamos para la Península los soldados que deberíamos mandar á ultramar á defender nuestras posesiones de América. Que se manden á la isla de Cuba las tropas que hoy se hallan ocupadas en Navarra y en Cataluña, y la guerra con-

(1) Ad Rom XIII, 5.

cluye desde luego. Pero si esto los carlistas lo hiciesen imposible, la interminable duracion de la lucha puede dar lugar á complicaciones ó conflictos que hoy empiezan á iniciarse; y si por efecto de estas complicaciones Cuba llegara á perderse, la responsabilidad de los que son causa de que no pueda ir allí nuestro ejército seria gravísima. No somos de los que dirigen á los carlistas el injustificado insulto de que están vendidos al oro americano; pero de todos modos si Cuba se perdiese mientras dure la guerra civil, no podria evitarse que la historia en sus severos fallos confundiese en su responsabilidad á los carlistas con los filibusteros.

Hay todavía en nuestro país al lado de la corriente conservadora la corriente revolucionaria, y no deja de aparecer fundado el temor de los que llegan á sospechar si esta se sobrepondrá á aquella. Seis años de Revolucion han debido causar sus bajas naturales en el campo conservador; triunfante la escuela contraria, la bandera que triunfa atrae siempre, y no es extraño que durante el período revolucionario en el bando conservador haya habido sus deserciones y sus apostasías. Por otra parte, no se respira por espacio de tantos años una atmósfera saturada de principios disolventes, sin que salgan, cuando no envenenados por ella, al menos debilitados muchos espíritus. Pero hay otra causa sobre la que quisiéramos que se fijase la atencion. Hoy los elementos conservadores son débiles, porque el ejército conservador se halla tristemente mermado. Una parte importante de sus fuerzas no está con él, no trabaja con él, no lucha á su lado, no obedece á la ley de adhesion de los elementos afines. La guerra civil abre un abismo que divide estas fuerzas. Porque conservadores son tambien los carlistas, desde el momento en que ellos quieren la religion, el orden y la patria. Y mientras dure la guerra civil, el elemento conservador se sentirá débil, porque aparte de los que están en el campo, de los que les favorecen, de los que simpatizan con ellos, hay muchos otros que siendo conservadores sin ser carlistas, permanecen sin embargo en el re-

tramiento. Formemos juntos una masa compacta, y aun cuando podamos tener apreciaciones diferentes, aun cuando podamos no estar conformes en cuestiones de detalle, aun cuando podamos disentir en los puntos libres, estaremos unidos en los necesarios; y si una larga cadena de desengaños nos lleva á los unos y á los otros, no al campo del escepticismo político, sino al de la independencia; si sabemos sobreponer á los partidos y hasta á las formas lo que vale mas que todo esto, que son los principios; si sabemos ser, no una pandilla, no un partido, sino la grande escuela española y católica, mucho podemos hacer aun para encauzar de nuevo el curso de nuestra historia. No se nos diga, por Dios, que lo que conviene es que vuelva la Revolucion, porque tras de la Revolucion ha de venir el ideal político. Decir esto hoy, ya no seria una aberracion, una ceguera; decir esto, querer esto hoy seria un crimen. Una larga cadena de desengaños nos da á conocer que no se va al órden por el camino de la anarquía. Despues de la Revolucion francesa no vino el órden, vino el cesarismo; despues de la *Commune* no ha venido el órden, ha venido un régimen que no se define. Hoy la Revolucion no ha de venir de la misma manera que vino el 68; no volveríamos á su 73. La Revolucion en España es ya mas adulta, tiene mas experiencia; seria, si se quiere, tanto ó mas radical, pero menos fiera; cometeria atentados, pero no locuras; iria tal vez mas resuelta contra los principios, pero sin alarmar tanto los intereses; al paso que seria sin duda mas funesta, trataria de ser menos repulsiva. En el país revolucionario por excelencia, en Francia, ha dominado la Revolucion, pero para que volviera, no un 93, sino algo parecido á la época del Terror, se han necesitado mas de tres cuartas de siglo. Pero supongamos que hubiese de volver aquel desórden, la desorganizacion del ejército, los incendios, los repartos de la propiedad, el cantonalismo, que esto para producir su efecto durara no seis sino doce años. Despues de esta larga época de anarquía, despues de este largo período de descomposicion, añadido

al que hemos ya atravesado ¿qué tendríamos? Se habrían gastado los elementos de nuestra vitalidad, hecho crónico el mal de la anarquía, tendríamos una nación en el último grado de tisis, sin fuerzas ni para obrar, ni aun para sentir, una masa informe de descreídos sin corazón, sin alma. Es una desgraciada ilusión creer que este muerto habría de resucitarlo el helado soplo de las viejas monarquías. Después de tantos años de estar un pueblo fuera de las condiciones de su vida natural, ya no existiríamos como sociedad organizada; cualquiera restauración que pudiese venir no sería más que una estatua sobre un sepulcro.

Hay además otras responsabilidades de un carácter esencialmente religioso.

Tantos años de propaganda racionalista, materialista, atea, necesitan el contrapeso de un apostolado en favor de los principios religiosos, pero de un apostolado muy enérgico, muy activo. En el terreno de la prensa, de la asociación, de la palabra, es menester que los católicos podamos movernos con mucha libertad, sin cortapisas; y hoy esta propaganda con toda su acción, con toda su libertad, está coartada por la fuerza de unas circunstancias creadas por las condiciones especiales de nuestra guerra civil. Los momentos son preciosos, y sin embargo, van pasando los días y los meses, sin que los que deseamos emplear todas nuestras fuerzas en favor del bien, veamos que al menos se nos deja expedito el campo.

Atendidas las condiciones especiales de la presente guerra, el hecho es que se alimentan con ella prevenciones contra las personas y las cosas religiosas, prevenciones que no desaparecerán sin que desaparezca la guerra. ¿Es útil para las ideas y los intereses católicos que estas prevenciones adquieran un estado crónico, que se vaya pasando el tiempo á fin de que ellas se vayan arraigando?

Nos hemos visto amenazados con tener constituida en derecho y consignada en nuestros códigos la libertad religiosa. Quizás aun hoy los carlistas estarían todavía en situación de

reclamar garantías en favor de nuestra tan preciosa unidad católica en cambio de la paz. En ello encontrarían un fuerte apoyo de una parte muy importante del país; y crearíamos que sería altamente honroso para un partido que se llama católico el escribir la última página de la presente lucha salvando la unidad católica. De lo contrario, si la guerra continua y la unidad desgraciadamente llega á perderse, ¿no se da el pretexto para que se diga: «Estábamos debilitados por un largo período de continuas agitaciones, teníamos que sostener una guerra en la Península y otra en Ultramar, potencias de primer orden nos hacían presión, iban á negarnos su concurso y no pudimos renunciar á él para que lo concediesen á nuestros enemigos?»

Esperamos que nuestros consejos sean escuchados por las personas de buena fe. Los damos porque nosotros, que no tenemos compromisos con ninguna personalidad ni con ningún partido, podemos ampararnos á la sombra de nuestra independencia política, que procuraremos dejar siempre á salvo, porque la consideramos la primera condicion para realizar nuestro ministerio de verdad y de caridad y nuestra mision de propaganda católica.

Despues de todo, si no somos escuchados, la culpa no será nuestra; nos sentiremos tranquilos; porque habremos obrado cumpliendo un deber de conciencia que nos imponía el amor que profesamos á los dos grandes objetos que llenan nuestra vida como católicos y como españoles, que son nuestra religion y nuestra patria.

NOTA ACLARATORIA.

Consecuentes con la imparcialidad con que hemos escrito esta historia, nos es grato acceder á los deseos del excelentísimo señor mariscal de campo, conde de Figuerola, rectificando el hecho que insertamos en la pág. 773 del primer tomo, en el que aparecia este valiente y pundonoroso general en el ataque de la villa de Gracia al lado de los generales Baldrich y Acosta. No figuró, en efecto, en aquella poco gloriosa accion, si bien desempeñaba un elevado puesto militar en esta plaza. Hacemos con tanto mayor gusto esta aclaracion, en cuanto Barcelona debe al Sr. de Figuerola eterna gratitud por los desvelos paternos que le prodigó como primera autoridad militar, que no la abandonó en la aciaga epidemia del año 1870, y porque la historia le debe páginas brillantes, como la persecucion atrevida y la dispersion completa con un puñado de soldados de las numerosas huestes socialistas capitaneadas por los hermanos Cas-tejon y refugiadas en las mas ásperas montañas de Cataluña, despues de la liberacion de Balaguer; y como la de su acertado mando de la capitanía general de Búrgos en 1872, durante el que sofocó la insurreccion carlista que amagaba ser imponente.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE SEGUNDO TOMO.

LIBRO I.

LA INTERINIDAD.

CAP. XXVII.—*Cuestiones dinásticas.—Legitimidad revolucionaria de todas las candidaturas.*—D.^a Isabel y D. Carlos.—*Legitimidad histórica.*—Coronamiento del edificio.—Bases sentadas por la Revolucion.—Principios revolucionarios sobre la soberanía del pueblo en la votación de monarca.—Dinastías que cabían dentro el monarquismo revolucionario.—Veto de la Revolucion contra las dos únicas dinastías posibles.—Dinastía de D.^a Isabel.—Su persona.—Su trono.—Dos revoluciones encontradas lo combatieron sin tregua.—El partido radicalmente tradicional no la apoyó.—El partido radicalmente revolucionario la combatió siempre.—Cuestión de la legitimidad—Importancia atribuida por el país á esta cuestión.—La Revolucion renovó su debate.—El folleto *La cuestion dinástica*, por Aparisi y Guijarro.—Documentos alegados en pro de la legitimidad de D. Carlos.—Carácter de la argumentacion de Aparisi.—Defensa de la dinastía de D.^a Isabel por Montoliu.—El folleto *¿D. Alfonso ó D. Carlos?*—Diversidad de caracteres de los señores Aparisi y Montoliu.—Ter-

reno neutral y horizonte despejado en los que se encuentra Montoliu.—Documentos históricos sobre la ley sálica y su abolicion.—Hechos notables ocurridos en el último período de la vida de D. Fernando VII.—Agitacion de las camarillas alrededor de su lecho.—La primera guerra civil.—Derrotas y abdicaciones.—La ley de Alfonso el Sábio es lo tradicional, la ley sálica lo revolucionario.—¿Por qué en España los tradicionalistas se apoyan en una ley revolucionaria?—El reinado de las mujeres.—En todas épocas ha habido reinas.—Débora gobernó al pueblo de Dios.—¿Por qué la Revolucion no quiso jamás de veras á la Reina?—La espulsion de la Reina por los revolucionarios debía atraerle la cooperacion de todos los elementos tradicionales.—Con qué condiciones la Revolucion consintió la ereccion de un trono.—Acusaciones de la Revolucion á la Reina.—Indigna conducta de los revolucionarios con la Reina.—Tuvo la csadfa de calumniarla sin el valor de procesarla.—Comparacion entre las revoluciones de Francia é Inglaterra y nuestra Revolucion en cuanto al proceso.—D.^a Isabel y Luis XVI.—Palabras de Saint-Just y de Mme. Stael.—Qué cómplices debian haber figurado en el proceso de la Reina.—Todos los partidos constitucionales turnaron en el poder durante su reinado.—Los constitucionales acusando á la Reina se acusaban á sí mismos.—¿Podian procesarla los carlistas?—¿Qué hubiera podido decir D.^a Isabel á sus acusadores en el día del proceso?—Su gloriosa defensa.—Certificado de D. Salustiano Olózaga á favor de la Reina.—Pleitesía del general San Miguel á las virtudes de S. M.—Apología de doña Isabel, por Prim.—El proceso era imposible.—Figuerola quiso suplir el proceso por una acusacion calumniosa.—Las alhajas de la corona.—Graves debates surgidos sobre aquella acusacion.—Indignos aplausos de la Cámara ante la noticia de un supuesto crimen.—Mancha brotada en la frente del Parlamento.—Proposicion parlamentaria.—Entereza varonil del demócrata García Lopez en defensa de la hidalguía española.—Figuerola retrocede ante los moderados que piden se formulen debidamente aquellos cargos.—Los carlistas salen á la defensa de la justicia.—Confusion y desaliento de la Cámara.—Cánovas defiende la inocencia de la Reina.—Historia de las alhajas de la corona.—Documentos y vindicacion estensa y completa de la real familia.—El acrecentamiento de las simpatías públicas por la Reina.—Su conducta en la expatriacion.—Sospechas de dinastismo en Prim.—La Revolucion es esencialmente antidinástica.—D. Alfonso no puede representarla.—Razones que imposibilitaron la restauracion personal de D.^a Isabel.—Generosidad política de esta señora.—Abdicacion de D.^a Isabel y manifiesto de esta á los españoles.—El jamás, jamás, jamás Alfonso rey, dicho por Prim, fue contestado por Dios pronto, pronto, pronto. Pág. 5 á 102.

CAP. XXVIII.—*Dificultades para encontrar el rey de la Revolucion.*—¿Quién recogerá la corona?—Ilusiones de los revolucionarios acerca los candidatos que habian de aspirar al trono español.—

El príncipe Alfredo.—El rey de Portugal.—D. Fernando.—Desaire.—Nuevas proposiciones y nueva negativa.—Intervención de Olózaga.—Se propone por rey á Serrano.—El duque de Génova.—Dificultades que ofrece esta candidatura.—Los que la patrocinan y los que la combaten.—Por qué la prohibaban los radicales.—Se propone la candidatura á la mayoría.—La *lista del enfermo*.—El duque de Génova no acepta.—Contradicciones de Prím.—Viaje de Ruiz Zorrilla.—Su llegada á Barcelona.—Se piensa de nuevo en buscar candidato en Portugal.—Candidatura de Espartero.—Quien es Espartero.—Su papel durante el período revolucionario.—No acepta la corona.—Condiciones de la candidatura Espartero.—Divergencia de apreciaciones sobre Espartero.—Sus primeros años.—Entra en el ejército.—Pasa á América.—Su comportamiento.—Vuelve á la Península.—Toma parte en la guerra civil.—Actos de severidad.—Batalla de Luchana.—Espartero se hace hombre político.—Las tropas de Espartero en los alrededores de Madrid.—Entrevista con la reina Cristina.—Se convierte á Espartero en instrumento de intrigas.—Vuelve al Norte.—Nuevos actos de severidad.—Espartero y Narvaez.—Palabras de Donoso Cortés sobre el abrazo de Vergara.—La familia real en Barcelona.—Conducta de Espartero.—Se ausenta de España D.^a María Cristina.—D. Diego Leon.—Manifiesto á la nación sobre la candidatura Espartero.—Hohenzollern.—Gestiones para la candidatura Hohenzollern.—Qué significaba Hohenzollern.—Se da á conocer la candidatura.—Graves complicaciones.—La guerra franco-prusiana.—Resultados. Pág. 102 á 215.

CAP. XXIX.—*Candidatura del duque de Montpensier*.—Lo que deberían ser los palacios.—Virtudes que deberían habitarlos.—Influencia de la armonía de las familias régias en la paz de los pueblos.—Todo debe ser grande en los grandes.—La casa real de España en lo que va de siglo.—Escenas desagradables acaecidas desde Carlos IV.—Desprestigio creciente de la autoridad soberana.—El pedestal mas glorioso de un rey es el respeto de sus súbditos.—Las discordias dinásticas de España, Francia y Portugal facilitan la Revolución europea.—La rama de Orleans.—Su actitud desastrosa.—Ambición de sus jefes.—Mercedes debidas por Montpensier á la Reina.—Matrimonio de Montpensier con D.^a María Luisa Fernanda.—Plan político de Montpensier.—Su lenta elaboracion.—Afectuosas relaciones entre el palacio de Oriente y el de san Telmo al principio del parentesco.—Táctica del Duque.—O'Donnell era obstáculo á la ambición del Duque.—Cualidades que faltan al duque de Montpensier.—Definición de su carácter.—El fallecimiento de O'Donnell posibilitó la traición de Cádiz.—Consejos de Montpensier á la Reina.—La infanta de Montpensier y la Reina en 1867.—Dignidad de la Reina ante su hermana.—Halagos de Montpensier al partido revolucionario.—Cabildeos.—Vacilaciones de la union liberal.—Resistencia de Ríos Rosas al antidinastismo.—Planes de los unionistas dinásticos.—Serrano vacilaba entre el programa de Ríos Ro-

sas y los planes de Olózaga.—Disgusto de los progresistas.—Gráficas palabras de Prim sobre el carácter del duque de la Torre.—Indecision de Montpensier en la hora del peligro.—Horfanidad de los partidarios de Montpensier en Cádiz.—Indignacion causada al país por la traicion de Montpensier.—El pueblo detesta siempre á los traidores.—Al grito *abajo los Borbones* no sucedió el de *viva los Orleans*.—Juicio emitido por Mr. Veuillot sobre los Orleans.—¿Qué le faltaba á Montpensier para ser rey?—Anécdotas de los antecesores del Duque.—Felipe Igualdad y Mirabeau.—Carta de Montpensier á Serrano, recordándole los agravios que tenia recibidos de la Reina.—Contestacion del Consejo de ministros á Montpensier.—La Revolucion considera á Montpensier como un ciudadano cualquiera.—Fué infante, volvió simple mortal.—Súbita aparicion de Montpensier en Córdoba.—Regreso de Montpensier á Madrid.—Sus humillantes conferencias y entrevistas.—Desengaños recibidos en la excorte.—El Gobierno reintegra á Montpensier el empleo y honores de capitán general.—Discusiones en el Parlamento sobre este acto del Parlamento.—Debate de la persona del Duque.—Discretas palabras de Prim sobre aquella cuestion.—Oposicion de Castelar.—Defensa apasionada de Topete.—Tumulto producido en la Cámara.—Figuera traslada la cuestion al terreno político.—Serrano cierra el debate.—Nueva tempestad producida por una pregunta y una respuesta.—Serrano declara que la restauracion sería el suicidio.—Ofrecimientos de Montpensier al Ayuntamiento de Madrid.—Invectivas del infante D. Enrique á Montpensier.—Bravata de aquel en su manifiesto de 7 de marzo de 1870.—Duelo á muerte entre ambos infantes.—Irracionalidad del duelo.—Anatemas fulminados por la Iglesia contra los duelistas.—Preparativos del desaffo.—El padrino de la muerte.—Lance habido en las dehesas de Carabanchel.—D. Enrique cae herido de muerte.—Actitud doliente de Montpensier.—Carácter de don Enrique.—D. Enrique tenia inspiradores.—El desaffo mató las esperanzas de Montpensier, regocijo de los republicanos.—Manifestaciones á favor de D. Enrique.—Entierro masónico del difunto infante.—Anomalía observada en aquella sepultura.—Tristeza de los católicos ante la mescolanza de las enseñas religiosas y de los signos masónicos.—Antecedentes de D. Enrique.—Varios escritos suyos.—Juicio de los progresistas sobre D. Enrique.—Inverosimilitud de la conversacion por D. Enrique relatada en su carta á Serrano.—Juicios varios sobre Montpensier.—Su reconciliacion con la Reina.—Nuestro pensamiento sobre este paso. Pág. 215 á 266.

CAP. XXX.—*Candidatura del duque de Aosta*.—Importancia de las cualidades personales en toda eleccion real.—Apasionamiento de la Revolucion en este particular.—¿Qué hicieron los revolucionarios con la corona de Felipe II?—Los porteros de rey.—La casa de Saboya.—Gestiones de Prim y Montemar en Italia.—Oposicion de Menabrea.—Negativas del duque de Aosta.—Su

aceptacion.—Alegria de los radicales.—Descontento de los otros partidos.—Discurso de Prim á la Asamblea anunciándole tener ya un príncipe disponible para la corona.—Contestacion de Castelar.—Invectivas y sátiras al duque de Aosta.—Protestas de Figueras y de Vinader.—Tempesta parlamentaria suscitada por la impropcedente órden del dia.—Palabras enérgicas de Rios Rosas.—Vacilaciones del duque de la Torre.—Formidable liga de la prensa contra Aosta.—Frialdad del país.—Agitacion republicana.—Protocolo de las negociaciones.—Reunion en el Circo de Price.—Discursos demagógicos.—Acuerdos de los clubs allí reunidos.—Propaganda de Paul y Angulo y Roque Barcia.—El dia de la eleccion.—Aspecto de Madrid.—Incidentes parlamentarios.—Votacion y eleccion del duque de Aosta. . . . Pág. 286 á 297.

CAP. XXXI.—*Venida á España del Rey de la Revolucion.*—Un tipo de rey revolucionario.—Antítesis natural entre la idea monárquica y la idea revolucionaria.—¿Quién habla de apoyar á D. Amadeo?—No están en su favor ni las clases ilustradas, ni las notabilidades de la milicia, ni el pueblo.—Como es recibido D. Amadeo.—Son silbados los catedráticos de la Universidad central.—La bolsa baja.—Manifestaciones.—Los estudiantes de Sevilla.—¿Cómo llama el pueblo al nuevo monarca?—Escándalo en el teatro de Calderon, al representarse *Macarroni I.*—Interviene la *Porra*.—Martos acusa el salvajismo de aquellas escenas.—Quejas de la prensa.—La *Antiporra*.—¿Quiénes son los que componen la *Porra*?—Estas investigaciones provocan un duelo.—Retraimiento de la aristocracia.—Qué representa hoy la aristocracia.—Las señoras de la grandeza española se niegan á ponerse al servicio de la nueva reina.—Una monarquía sin aristocracia.—Se disuelve la diputacion de la grandeza.—La nueva monarquía y los católicos.—Como manifiestan estos su oposcion.—Manifestacion en favor de Pio IX despojado por el padre de D. Amadeo.—El proyecto de autorizaciones.—No quiere leerlo el secretario á quien corresponde.—Figueras dice que al presentar el proyecto el Gobierno y la mayoría se declaran en actitud facciosa.—Tumulto que se promueve al pedir la palabra el Sr. Romero Robledo.—Resúmen del debate sobre las autorizaciones.—Alusiones á la fidelidad de Prim.—Como este se defiende.—Un arranque del Sr. Topete.—La comision que va á recibir al duque de Aosta.—Discurso del Sr. Ruiz Zorrilla en la *Villa de Madrid*.—Presentacion de la corona al duque de Aosta.—Lenguaje digno del nuevo rey.—El acto de oferta de la corona.—El Sr. Madoz muere en Italia.—Impresiones diversas que experimentan los comisionados.—Las Cortes reanudan sus tareas.—Cada sesion es una tempesta.—Como se habla del Rey en la corte.—Se piden explicaciones á Paul y Angulo por haber dicho que lo que se representa en las Cortes es *una farsa indigna*.—Atentado de la calle del Turco.—Los asesinos.—Serenidad del general Prim.—Su muerte.—Los Sres. Topete y Ayala entran en el ministerio.—Topete se presenta á la Cámara.—Protesta de los partidos contra el ase-

sinato de Prim.—Los decretos de la Providencia.—Llega el Rey á Cartagena.—Entra en la capital de España.—Va á visitar el cadáver de Prim.—Su entrevista con la condesa de Reus.—El recibimiento del Rey.—Primer ministerio de D. Amadeo. . . Pág. 297 á 350.

LIBRO II.

REINADO DE D. AMADEO.

CAP. XXXII.—*Instalacion de la dinastía de Saboya hasta las primeras Cortes.*—Primera solemnidad á que asistió D. Amadeo.—El trono y la tumba en Atocha.—Retraimiento de la sociedad española.—Tristeza de D. Amadeo.—Parsimonia dinástica de los revolucionarios.—Esperanzas fundadas en la venida de la duquesa de la Cisterna.—Aplazamiento de su llegada.—Su venida.—Su enfermedad en el viaje.—Conjeturas políticas sobre aquel incidente.—El Rey desea volar al lado de su esposa.—Oposicion del ministerio á la salida del Rey.—Lo que podía haber de verdad en las conjeturas y devaneos públicos sobre aquella enfermedad y aquel viaje.—Mejora de D.^a Victoria.—Su llegada á España.—El Rey la recibe en Alicante.—Brusco altercado promovido por Martos ante los Reyes.—Penosa impresion causada en la Reina por la incontinencia de Martos.—Sufrimientos de la reina Victoria en Madrid.—Su aislamiento.—Protesta de las aristocráticas señoras.—Mantillas y abanicos españoles.—Manifestaciones borbónicas.—Lo que la prudencia aconsejaba á los revolucionarios.—Burla carnavalesca.—Escenas repugnantes en la fuente Castellana.—El interior del palacio.—Intrigas.—El general Zavala en el cuarto del Rey.—Enojo de D. Amadeo ante la cuestion de empleos.—El juramento de fidelidad.—Negativa de muchos militares á prestarlo.—El duque de Montpensier se niega.—Destierros.—Profesiones de fe borbónica.—Rasgo de Novaliches.—Contreras.—Espanto de Amadeo.—Nuevos disgustos.—Las elecciones próximas.—Coalicion *antidinástica*.—Alianza de los partidos republicano y carlista.—Transaccion de las dos fracciones carlistas para ir á las urnas.—Escritos carlistas.—Apostolado republicano en las grandes capitales.—Pacto electoral carlo-republicano.—Alarma del Gobierno ante la alianza de los partidos.—Vacilaciones del partido llamado conservador.—Proyectos de manifiesto.—Ventajas para el Gobierno de la debilidad de los conservadores.—Coalicion de los partidos revolucionarios.—Sagasta y Romero Robledo preparan las elecciones.—Manifiesto electoral del Gobierno.—La oposicion gana las diputaciones provinciales.—Atropeños electorales.—Resultados del *sufragio universal*.—Travesuras electorales.—Falsificacion de partes.—Incidentes de este ardid.—Derrota moral del amadeísmo.—Víctimas sacrificadas.—Reunion de las Cortes.—Sesion inaugural.—El Rey lee mal el discurso.—Declara que no se impondrá á la nacion. . . . Pág. 351 á 376.

CAP. XXXIII.—*Primeras Cortes de D. Amadeo.*—Soledad del palacio real.—Conflicto con los militares que se niegan á jurar fidelidad á la nueva dinastía.—¿Se pasarán á los carlistas?—La coalicion carlo-republicana.—Como debe considerarse bajo el punto de vista de los principios.—D. Cándido Nocedal.—El neófito constituido en pontífice.—Pregunta de Figueras á los carlistas.—Habilidad parlamentaria de Nocedal.—¿Se romperá la coalicion?—Intemperancias y torpezas en los defensores de la situacion.—Los gobiernos liberales y la política dictatorial.—El Gobierno no se ocupa de la cuestion de Cuba.—Cargos que le dirige el Sr. Vildósola.—Contestacion del Sr. Ayala.—Filibusteros en Madrid.—Ataques del Sr. Castelar contra la nueva dinastía.—Se le llama al órden.—Contestacion del orador republicano.—Nocedal pide que se lean al Sr. Serrano los artículos del Código penal referentes al desaffo.—Capacidad legal de los obispos para ser senadores.—La oposicion en la prensa.—Dignidad y libertad de la palabra.—Cuándo la palabra no debe ser libre.—Esposicion de doctrinas sobre el particular.—La libertad de la palabra ante la Constitucion del 69.—El dos de Mayo.—Nuevas manifestaciones anti-dinásticas.—Serrano da explicaciones sobre su conducta.—Pensamiento económico del Sr. Moret. Pág. 376 á 391.

CAP. XXXIV.—*Manifestaciones del espíritu religioso.*—XXV aniversario de Pio IX.—Ilusion de los revolucionarios sobre la decadencia del espíritu religioso.—Mentís de los pueblos á los cálculos de los incrédulos.—Protesta de la antigua sociedad española.—La *Juventud católica*.—Lo que significó el lema de esta asociacion.—Multiplicacion de sus círculos.—Como el desarrollo de la *Juventud católica* contrariaba las afirmaciones de los filósofos revolucionarios.—Oposicion ilegal del Gobierno á aquellas asociaciones.—La asamblea general de la *Juventud católica* en Madrid.—Persecucion en Barcelona.—La divisa católica multiplicaba sus formas en España.—XXV aniversario del pontificado de Pio IX.—Actitud del Gobierno ante las manifestaciones religiosas de aquel día.—Provocacion por el ministerio de un conflicto religioso en Madrid.—Perjuicios de la imprudencia del Gobierno á la dinastía.—Proposicion de Nocedal á la Asamblea.—Inoportuna contestacion de Sagasta.—Mediacion de Topete.—Aviesas intenciones del Gobierno en aquella cuestion.—Canga Argüelles pide se lea la *Encíclica* de noviembre de 1870.—Olózaga, presidente de la Cámara, consiente, el ministro de Estado se opone.—Conflicto y tumulto parlamentario.—Lance entre Argüelles y Nuñez de Arce.—Los padres de la patria saltan de sus escaños.—Aspecto de la Cámara.—Olózaga y Serrano se transforman en una especie de polizontes para apaciguar las disputas.—El coronel Camino se lanza al campo de los diputados.—Serrano y Camino salen rasguñados.—Sesion secreta.—Reanudacion de la pública.—Palabras de Canga Argüelles.—Benevolencia de la Cámara para con Canga Argüelles.—Palabras de Nuñez de Arce.—El dia 16 de junio.—Imponente y festivo aspecto

de Madrid.—Los templos de la capital.—Galas de la mayoría de los edificios de Madrid.—Divorcio del Gobierno y del pueblo en aquel día.—Falta política cometida aquel día por el Gobierno.—La popularidad del Papa perjudicó al cetro de Amadeo.—Las legaciones extranjeras engalanaron.—Discurso del señor obispo de la Habana en San Isidro el Real.—Los grandes de España y la *Juventud católica* en San Isidro.—Proyecto de una procesion solemnísimá para el día 18.—La conjuración oficial contra aquel acto.—Planes diabólicos.—Sensato acuerdo de los directores de aquel acto.—Suspension de la procesion.—El gobernador de Madrid Rojo Arias.—¿Quién era Rojo Arias?—Su bando.—Expléndida iluminación de Madrid.—La partida de la Porra.—A tropellos á los católicos.—Historia de aquella infeliz noche.—Escenas bárbaras.—Imprecaciones y blasfemias de los porristas.—Cantos obscenos.—Ausencia de la autoridad.—Conducta de la policia.—Eco de la indignación de Madrid en el Parlamento.—Actitud vergonzante de Serrano.—Cinismo de Sagasta en aquella sesion.—Rojo Arias.—Proposición de Cánovas y Toreno sobre aquellos acontecimientos.—Notable discurso de Cánovas.—Enérgicas acusaciones de Cánovas al ministerio.—Palabras de Prim evocadas por Cánovas.—Martín Herrera y los conservadores en aquel debate.—Inrepacion de Ríos Rosas á los conservadores revolucionarios.—Actitud de los republicanos.—Salida escéntrica de Sagasta.—Serrano declara cuestión ministerial la aprobacion de la conducta del Gobierno en aquellos recientes desórdenes.—Frase aguda y desdeñosa de Ríos Rosas á Serrano.—La proposición Cánovas es desechada.—Proposición Vega de Armijo.—Estaba escrita en idéntico sentido que la de Cánovas.—Generalidad de las fiestas al Papa en toda España.—Entusiasmo de Barcelona en el aniversario.—Falsedad de un aserto de Sagasta sobre Barcelona.—El plebiscito español á favor del Papa.—La soledad y abandono de Amadeo.—Frase amarga de la reina Victoria.—Presentimientos de D. Amadeo.—Los debates sobre el discurso de la Corona.—El voto particular de Nocedal.—Severos juicios contra la dinastía saboyana.—Nocedal desvirtuó la frase: *No trato de imponerme*.—Dimisión del ministerio.—Lección constitucional dada á Serrano por el Rey.—Voto de confianza.—Apuros del ministro de Hacienda Sr. Moret.—La contrata de tabacos.—Comisión para juzgar el procedimiento del ministro en aquel asunto.—Dictámen de la misma.—Presencia de Montpensier en el Parlamento.—Actitud de la Cámara ante Montpensier.—Temores que infundió su presencia.—Medidas adoptadas por el Gobierno.—La cuestión del *veto* real en el Senado.—Rotura de la coalición revolucionaria.—El ministerio dimite definitivamente. Pág. 392 á 419.

CAP. XXXV.—*Discusiones entre los amadeístas.—Viaje del Rey.*—Desorden completo en las regiones gubernamentales.—La Asamblea se ve en peligro de convertirse en Convención.—Desiste el señor Becerra de su propósito de presidirla.—El drama acaba en

sainete.—¿Cual es la razon de la crisis?—Para resolver la crisis de un modo parlamentario, D. Amadeo va á verse en la precision de llamar al poder á los carlistas ó á los republicanos.—Rivalidades entre radicales y conservadores.—El Rey quiere la coaliccion, pero la Tertulia no la quiere.—Eñojo de D. Amadeo.—Se encarga la formacion del gabinete á Serrano.—Se oponen los progresistas y radicales.—Estas agrupaciones acaban por constituir gobierno.—Se entra en una situacion de arriesgadas aventuras.—Programa del nuevo ministerio.—Aficion de Ruiz Zorrilla á los programas.—Explicaciones sobre la crisis.—El Sr. Sagasta se defiende de las acusaciones que le dirigen sus amigos politicos.—Declaracion de Topete.—El rompimiento de la coaliccion explicado por Ruiz Zorrilla.—Topete manifiesta que la Revolucion ha ido mas léjos de lo que deseaban sus autores.—Augurios del Sr. Rios Rosas.—Lamentos del Sr. Ulloa.—La desgraciada solucion de la crisis es del gusto de todos los partidos.—Se suspenden las sesiones.—Se anuncia un viaje del Rey á varias provincias.—Como ha de ser recibido un rey democrático.—Salida de Madrid.—Es aclamado el Rey por los muchachos callejeros.—Frialdad del recibimiento en Valencia.—Visita á Tarragona y Reus.—Al entrar en Barcelona se hunde el pabellon que se le tenia preparado.—Lo que le dice el alcalde de Barcelona.—Discurso intencionado del alcalde de Zaragoza.—El Rey convida á su mesa al Sr. Mariné.—Cómo reciben al Rey los diferentes partidos.—Cómo le recibe la nobleza y el clero.—Efectos producidos por el viaje.—*Es un rey que no habla.* Pág. 419 á 441.

CAP. XXXVI.—*Segunda legislatura de las primeras Cortes de D. Amadeo.*—Incidentes.—Discusiones sobre la Internacional.—Disensiones entre los antiguos progresistas.—Zorrilla y Sagasta.—Lucha sobre la presidencia de las Cortes.—Reunion de la mayoría.—Picardías en ella emitidas.—Diálogos entre Ruiz y Sagasta.—Un folleto botafuegos.—Efervescencia en Madrid.—Negociaciones entre Sagasta y Rivero sobre el sillón presidencial.—Ábrese la legislatura.—Sagasta gana la votacion.—Ruiz Zorrilla anuncia la dimision del gabinete.—Aplausos de los republicanos.—Interpretacion de estos aplausos.—Declaracion monárquica de Ruiz Zorrilla.—La crisis.—Ebullicion de radicales y republicanos.—Demostraciones anticonstitucionales.—Ataques á la prerrogativa del Rey.—Insultos á la reina D.^a Victoria.—Digna frase de esta señora.—Ministerio Malcampo.—Programa de este.—Anomalia de la crisis.—Bufonada radical en el Congreso.—Bromas de los zorrillistas indignas del Parlamento.—Juicio despreciaativo del *Times* sobre aquellas escenas.—Negociaciones entre sagastinos y zorrillistas para restablecer la union.—Manifiestos de ambas fracciones.—Debate sobre el modo como debian contarse los dias que debía tener de vida el Parlamento.—Regateo de dias.—Debates sobre la *Internacional*.—¿Qué es la *Internacional*?—Definicion y accion de la misma.—Su historia.—Bases de su organizacion.—Considerandos sentados en su reglamento

provisional.—Sus recursos.—Sus adeptos.—Sus centros principales.—Sus periódicos.—Esperanzas emitidas en uno de sus manifiestos.—Juicio de un grande hombre sobre el poder de la *Internacional*.—El congreso de Bruselas en 1868.—Teorías atrevidas de Tartaret y Bakounine.—Pavoroso manifiesto de los obreros de Lion.—Diferencia entre el socialismo y el liberalismo.—Cuántas cosas amenaza la *Internacional*.—Desarrollo de esta en España.—El ministerio Malcampo abordó esta cuestión en el Congreso.—Interpelacion del Sr. Jove y Hevia.—Graves y sostenidos debates parlamentarios.—Resúmen de los discursos de los grandes oradores.—Simpatías de D. Gabriel Rodríguez por la *Internacional*.—Confesiones desfavorables á esta hechas por Castelar.—Contradiccion de Castelar.—Rasgos notables de este orador en aquel debate.—Discurso de Nocedal.—Nocedal se declara carlista en pleno Parlamento.—Estéban Collantes afea la resolucion de Nocedal.—Antecedentes isabelinos de Nocedal.—Evocacion de algunas declaraciones isabelinas de este señor.—Hermosas y elevadas consideraciones del Sr. Martínez Izquierdo sobre las relaciones y divergencias de la *Internacional* y el Cristianismo.—Salmeron.—El pontifice del krausismo habló.—Arranque de Topete.—La colada republicano-radical estendida en el Congreso por el bonachon Topete.—Historias curiosas.—Análisis del discurso de Salmeron.—Absurdos admitidos por axiomas.—Moreno Nieto refuta á Salmeron.—Pi y Margall aboga en pro del socialismo.—Cánovas del Castillo disipa las teorías de Pi y Margall.—El Congreso estuvo á mucha altura en aquellos debates.—La Cámara adopta el criterio del Sr. Candau.—La *Internacional* es abolida.—Los radicales no votaron en pro ni en contra.—¿Por qué se abstuvieron?—Reunion de los internacionalistas en el teatro Rossini de Madrid.—El criterio popular.—Fisonomía de la reunion Rossini.—Invectivas á los diputados antiinternacionalistas.—Disparates emitidos en aquella asamblea.—Duelo de los clubistas á Jove y Hevia y á Candau.—Reseña de aquella turbulenta sesion.—El conde de Toreno interpela al Gobierno sobre las escenas del teatro Rossini.—El ministro de la Gobernacion Candau asegura aplicar á sus autores todo el rigor del Código penal.—Formacion de la liga de defensa nacional.—Inmoralidades públicas.—Desviacion de fondos por Rojo Arias.—Defraudaciones en Balsain.—*Meditaciones sobre muchos misterios*. Pág. 441 á 473.

CAP. XXXVII.—*Como acaban las primeras Córtes de D. Amadeo*.—Desprestigio de la nueva monarquía.—La coalicion hace imposible todo poder.—La máquina gubernamental se halla fatalmente entorpecida.—Táctica parlamentaria de los antiparlamentarios.—Proposicion de D. Cruz Ochoa sobre las asociaciones religiosas.—El liberalismo y la libertad de asociacion.—No se trata sino de derribar al gabinete.—Ochoa defiende la proposicion.—El señor Montero Ríos explica en que concepto la aceptan los radicales.—Lo propio hace el Sr. Figueras en nombre de los republicanos.—El Sr. Cánovas tambien la acepta.—La proposicion es vota-

da teniendo solo dos votos en contra.—Procedimientos que juzga necesarios el Gobierno para que la proposición tenga fuerza de ley.—Debate entre el Gobierno y las oposiciones.—Se procede á una segunda votación.—Las oposiciones triunfan por segunda vez.—El Sr. Romero Robledo presenta una proposición de «no ha lugar á deliberar.»—Se trata de ganar tiempo para ver si se evita el desastre.—El discurso del orador del Gobierno se dilata con este fin por espacio de siete horas.—Los diputados no por esto pierden el tiempo.—El Sr. Romero Robledo se lamenta de que le dejen hablando á los escaños.—Se toma algunos descansos haciendo que se lean documentos.—Episodios que se promueven con este motivo.—Censura contra los radicales.—Descargos que estos presentan.—Inconsecuencias de los radicales segun el Sr. Topete.—Se prueba de mortificar el amor propio del partido avanzado.—El Sr. Martos recuerda que tambien aquel Gobierno subió por los votos del Sr. Nocedal.—Interviene en el debate el Sr. Ríos Rosas.—La *Salve* del Sr. Ríos Rosas manifiesta la gravedad de la crisis.—Palabras del ministro de la Gobernación.—Se procede á una tercera votación.—Tambien las oposiciones triunfan.—Los radicales celebran una victoria obtenida por haber defendido á los frailes.—El presidente del Consejo sube á la tribuna.—El Sr. Malcampo lee el decreto de suspensión de las sesiones.—Sorpresa general con que es escuchada esta lectura.—Contento de los conservadores y despecho de los radicales.—El conflicto llena de gozo á carlistas y republicanos.—Tiempo que duró la sesión.—Las estafas del Saladero.—Reunión del Circo de Price.—Ruiz Zorrilla es recibido con una ovación por parte de la numerosa concurrencia.—Ruiz Zorrilla no quiere que se dé á la reunión un carácter anti dinástico.—El señor Rivero proclama entre grandes aplausos que antes que la monarquía es la libertad.—El Sr. Martos protesta de que su partido no es amigo de los frailes.—Desahogos contra los conservadores.—El Sr. Figuerola habla de los peligros que corre la libertad cuando no gobiernan los suyos.—El Sr. Sanromá acusa á los conservadores de corromper las costumbres públicas.—El Sr. Salmeron pide severidad contra los que se han salido del campo progresista.—El ministerio de los siete durmientes.—La diputación de Madrid hace declaraciones en favor de los radicales.—Monarquismo de los partidos amadeistas.—Situación del Rey.—Odios entre radicales y conservadores.—Palabras del *Imparcial*.—Amenazas.—*Un pastel á la italiana*.—Un banquete en Fornos.—Como tratan los radicales á las clases conservadoras.—Se proclama que los municipios y las diputaciones son cuerpos esencialmente políticos.—Lo que representa el municipio de Madrid respecto á los demás de España segun el Sr. Saulate y el señor Ruiz Gomez.—Carta de D. Amadeo al presidente del Consejo.—¿Qué significa esta nueva forma de hablar á los ministros por medio de cartas?—El ministerio Malcampo presenta su dimisión.—Sagasta se manifiesta pronto á aceptar el poder y se

brinda á compartirlo con los radicales.—Estos no aceptan.—Nuevo ministerio.—El ministerio teme ser derrotado ya desde la primera sesion.—La funcion parlamentaria promete ser de grande espectáculo.—Aun antes de abrirse la sesion empiezan ya los conflictos.—Programa ultra-conservador del progresista Sr. Sagasta.—La sesion empieza á tomar el aspecto de tempestad.—Unas frases del Sr. Sagasta sobre la cuestion de Cuba aumentan la tormenta.—Interrupciones.—La Cámara está contra el Gobierno y los secretarios de la mesa están contra el presidente.—El Sr. Sagasta plantea la cuestion de gabinete.—Se produce con este motivo un gran tumulto.—Los secretarios se niegan á recibir la votacion.—El Gobierno es derrotado.—Presenta su dimision.—Diversidad de consejos que se dan al Rey.—Este insta al Sr. Sagasta para que promueva en las Cortes otra votacion de carácter político.—Decreto de disolucion.—Como acaba una Asamblea revolucionaria.—Última sesion.—Apenas leida el acta se levantan pidiendo la palabra mas de treinta diputados.—Justo resentimiento del Sr. Ruiz Zorrilla.—Recursos á que acude para producir efecto.—Graves palabras del republicano Sr. Abarzuza, declarando caducada la dinastía.—Se produce una agitacion inmensa en la que toman parte hasta las tribunas.—El Sr. Muro apela á las barricadas.—Grave significacion del grito de *viva la libertad* en que prorrumpe el Sr. Rivero.—En tanto el Senado con la mayor mansedumbre se resigna á morir.—¿Qué era aquel Senado?—Sigue el alboroto en el Congreso.—Los carlistas forman tambien coro en aquel gran tumulto.—El Sr. Figueras ofrece recoger el guante que echa el Gobierno á las oposiciones.—La Asamblea convertida en club.—Rios Rosas pregunta si es aquello una nacion que se disuelve.—El Sr. Martos apostrofa á los conservadores.—Le contesta el Sr. Rios Rosas.—Efecto que le produce aquel cuadro al Sr. Estéban Collantes.—Recomendable sensatez de algunos conservadores.—Palabras del Sr. Cánovas é interpretacion que les da el Sr. Martos.—Debian pedirse soluciones conservadoras para que viniese por fin una situacion conservadora.—El Sr. Sagasta lee el decreto de disolucion.—¿Empezaba entonces la reaccion? Pág. 473 á 510.

CAP. XXXVIII.—*Insurrecciones carlistas hasta el tratado de Amorevieto*.—El carlismo no murió en Vergara.—El Gobierno constitucional podia haberlo anonadado.—Vitalidad del espíritu religioso en España.—España ¿es antipática á la libertad política?—¿Qué son los fueros?—El árbol de Guernica es un árbol de la libertad.—Carta de Ochoa de Olza en este sentido.—Distincion entre la libertad constitucional y el absolutismo constitucional.—España fue en la Edad media la nacion mas libre porque era la mas católica.—Para qué ha servido el grito de libertad.—Fuerza del carlismo.—Mision religiosa que se atribuye.—Fracaso del carlismo siempre que no ha podido apoyarse en la cuestion religiosa.—La Revolucion de Setiembre devolvió al carlismo su enseña favorita.—El carlismo representó la religion, la monar-

quía y la libertad.—Ventajas del carlismo despues de la Revolucion —D. Carlos podía esperar el triunfo.—Una sola dificultad tenía que vencer.—Podía fácilmente vencerla.—Su guerra debía ser la paz.—Sin la guerra D. Carlos heredaba á D. Amadeo.—Así pensaban muchos adictos á D. Carlos.—Cartas de Ochoa y Masgoret.—Los atropellos á los carlistas favorecian su causa.—El carlismo era un partido legal.—La carta-manifiesto de D. Carlos.—Las teorías en ella consignadas son admisibles.—Análisis de aquel documento.—Si Aparisi fue su autor, merece el calificativo del Cervantes de los programistas.—Los agitadores en el campo de D. Carlos.—Choque entre estos y los políticos.—El levantamiento de algunas partidas desvirtuó la fuerza del manifiesto.—Suspension de las garantías constitucionales.—La máquina de los derechos constitucionales se paraliza al primer obstáculo.—Fusilamiento de nueve infelices en Cataluña.—Protesta universal contra aquella barbaridad.—El clamor público detiene el brazo de Casalís.—Fracaso de la intentona carlista.—Conflicto surgido entre la Iglesia y el Estado á causa de una circular de Ruiz Zorrilla.—Rudos é injustificados cargos al clero español.—Disposiciones anticanónicas del Gobierno á los obispos.—El sumo pontificado de Serrano.—Los obispos ¿predicaban la guerra?—Actitud digna del episcopado.—Variás contestaciones de los obispos al Gobierno.—Clasificación de los obispos en buenos, sospechosos y culpables respecto á las contestaciones.—Cargos fulminados contra los prelados de Santiago, de Osma y de Urgel.—Discusion parlamentaria con motivo del proceso del arzobispo de Santiago.—Consideraciones sensatas del Sr. Cisneros en la Cámara.—El Sr. Coronel y Ortiz.—La Cámara concedió la autorizacion pedida por el Gobierno.—Despéjase el significado de la pretendida independencia de la Iglesia.—Rigores contra el obispo de Osma.—Su prision en Osma.—Escenas á que dió lugar.—Aparato que desplegó el gobernador.—Ovaciones de sus diocesanos.—Itinerario seguido por Su Excelencia Ilustrísima.—Escenas á su llegada á Madrid.—Proposicion de censura al Gobierno.—Manterola defiende al señor Obispo.—Tempesta suscitada por unas palabras de Manterola favorables á D. Carlos.—Martos contesta á Manterola.—Rivero se esfuerza á apaciguar á los contendientes.—Libertad para los atropelladores del clero.—El círculo *La juventud republicana* en Granada.—Blasfemias y amenazas.—Contraste entre la tolerancia del Gobierno para con los enemigos de la religion y su severidad contra sus defensores.—Agitacion en las Provincias Vascongadas.—Explosion del sentimiento público allí.—Rada y Ceballos inician un nuevo movimiento.—Extravagante y contraproducente bando de Allende de Salazar.—Crecimiento de la insurreccion.—Esta cunde en las provincias de Búrgos y de Sorla.—La insurreccion burló las esperanzas del Gobierno.—La amnistía en vísperas de la Insurreccion.—Los motivos en que la fundaba prueban que no creía en una nueva campaña.—Las ilegalidades electorales.—Plan parla-

mentario de Nocedal.—Disensiones en el partido carlista.—Triunfo de la fracción belicosa.—El retraimiento del partido carlista.—Circular de la secretaría de D. Carlos.—Anuncio oficial de la guerra.—Prisión de la junta central carlista.—Junta de los zorrillistas en vista de las circunstancias.—Reanudamiento de las relaciones entre los zorrillistas y el Rey.—Entrevista de Moret y el Rey.—Palabras de D. Amadeo al embajador de la *Tertulia progresista*.—Inesperada contrariedad de los radicales en palacio.—Levantamiento de las partidas en Cataluña.—Castells.—Otros cabecillas.—Proclama de D. Carlos invitando al ejército á pronunciarse á su favor.—Insurrección de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Caudillos carlistas.—Núcleo del levantamiento de otras provincias.—Serrano es nombrado jefe de las operaciones del Norte.—¿Qué hará D. Carlos?—Ansiedad de la opinión pública sobre este punto é ignorancia del Gobierno.—Entrada de D. Carlos en España.—Su primer acto en España.—Destitución de Rada.—Privanza de Aguirre.—Acierto de las disposiciones de Serrano.—Consejos prudentes de Rada.—Folleto de Rada historiando los desaciertos de los preliminares de la guerra.—Interesantes comunicaciones.—Combate de Oroquieta.—Victoria del general Moriones.—Desaparición de D. Carlos.—Conjeturas sobre su suerte y paradero.—Disolución de las fuerzas carlistas.—Combates ventajosos á Serrano.—Tratado de Amorevieta.—Alarmas causadas á los partidos revolucionarios por aquel tratado.—Serrano regresa á Madrid para explicar los móviles y las ventajas del tratado.—Entrevistas y conferencias de Serrano.—Sesión en que se debatió el tratado, *bandó, capitulación, indulto ó convenio*.—Topete acepta ante la Cámara, en nombre del Gobierno, el acto de Amorevieta.—El duque de la Torre defiende su conducta en el Norte.—Proposición aprobatoria.—Proposición de *no ha lugar á deliberar*.—Oportunidad del convenio.—Error de los que negaban la importancia de las fuerzas carlistas.—Mútuas acusaciones de sagastinos y zorrillistas.—Aprobación de los actos de Serrano.—Discusiones del mismo punto en el Senado.—Documento interesante sobre la primera guerra civil, vertido en el Senado.—Carta de una señora á *La Época*, describiendo el aspecto de la guerra en el Norte.—Pacificación completa de aquellas provincias.—Disolución de las demás facciones.—Continuación de la guerra en Cataluña.—Incremento en esta provincia.—Savalls.—Acciones y sorpresas de poblaciones importantes.—Pacto de alianza entre las armas carlistas y las republicanas.—*Abajo el extranjero* era en Cataluña el grito de guerra.—Influencia de la continuación de la guerra en Cataluña sobre los carlistas de las demás provincias. Pág. 510 á 555.

CAP. XXXIX.—*Transferencia de dos millones*.—*Último ministerio conservador*.—*Cuestión de la artillería*.—La monarquía revolucionaria llevaba en sí misma el germen de su disolución.—Como se gastan los ministerios y las legislaturas.—La política convertida en un refugio.—La guerra civil no aplaca los odios de los

partidos.— Los dos millones.— Destino de los fondos de la Caja de Ultramar.— Gravedad de la acusacion.— El Gobierno trata de evitar el debate.— Falsa situacion en que esto le coloca.— Se somete el asunto á una votacion.— Docilidad de la mayoría.— El triunfo no justifica al Gobierno.— *La hoja de higuera*.— El Gobierno y la mayoría se niegan á abrir una informacion.— Las oposiciones tratan de apelar al retraimiento.— Esta amenaza impone al Gobierno.— Medidas conciliadoras.— Efecto que produce en el país la cuestion de las transferencias.— El Gobierno presenta al fin su expediente á las Cortes, pero dándole un carácter reservado.— El expediente se hace público.— ¿Qué es lo que contiene?— Se habian gastado sin autorizacion, fuera de la ley, dos millones en una série de patrañas.— Se avergüenzan del hecho hasta los miembros de la mayoría.— El gabinete Sagasta se siente abrumado bajo el peso de aquel expediente.— El Gobierno confiesa que se ha equivocado y que va á abandonar el poder.— Se forma un nuevo ministerio.— Ruiz Zorrilla se retira á Tablada.— *La loca del Vaticano*.— El Rey no aprueba la suspension de garantías.— Caída del último ministerio conservador.— Gabinete radical.— Su programa.— República disfrazada de monarquía.— ¿Se cumplirá el programa?— Radicales y doctrinarios.— Se establecen las bases de la anarquía.— La cuestion religiosa.— Faltaba un crimen por cometer.— Predicaciones en favor del regicidio.— Los conjurados.— Se tiene noticia de una conversacion misteriosa.— La doctrina preventiva y la represiva.— Va á hacerse el ensayo de las ventajas de la doctrina represiva con la persona del Rey.— Como se dispone el experimento.— Se hace la prueba.— Los Reyes salen incólumes del experimento.— Se aprovecha del atentado la pasion política.— Se prende á algunos sagastinos que recobran pronto la libertad.— Disolucion de las Cortes.— El discurso de Ruiz Zorrilla en el salon del Conservatorio.— Se escusa por no haber realizado su programa.— La religion de las mujeres.— Como se hicieron las elecciones.— Situacion difícil de D. Amadeo con las nuevas Cortes.— Se pregona en todos los tonos que el Rey tendrá que irse de España.— Se abre la nueva legislatura.— Todo hace presagiar la caída de D. Amadeo.— *Fuera D. Amadeo*.— Temores de Ruiz Zorrilla.— Manifestacion en Madrid.— Insurreccion republicana en el Ferrol.— Posas.— Elementos con que cuenta.— Es la continuacion de la obra de Cádiz.— La insurreccion no fue secundada.— Aparisi.— Educacion, costumbres y sentimientos de aquel ilustre patricio.— Sus dotes como criminalista.— Como se hizo carlista.— Su muerte.— La cuestion de artillería.— Repulsion de los jefes hácia Hidalgo.— Prosperidad de este.— Desaire que recibe de sus antiguos compañeros.— El gabinete echa el guante á la artillería.— El conflicto.— La cuestion de artillería en las Cortes.— Como se defiende el Sr. Hidalgo.— El presupuesto del clero.— Nuevas sublevaciones con motivo de las quintas.— D.^a Victoria da á luz un hijo.— Desaire que recibe la comision de las Cortes al ir á palacio.— Aislamiento completo

del Rey. Pág. 555 á 604.

CAP. XL.—*Último período del reinado de D. Amadeo.—Insuperables conflictos suscitados por los radicales.—Actitud y fuerza de la liga nacional y de la aristocracia.—Córdoba da á la dinastía saboyana el golpe de gracia.—La víspera de la abdicación.—La abdicación.—Edad de oro de los radicales.—Elementos que tenía en su mano el radicalismo.—Nunca había tenido así desembarazado el campo.—Ruiz Zorrilla endiosado.—Su frase: *Quiero deshacer la España y hacerla de nuevo.*—Empieza á deshacerla.—Ruptura con todo lo que oliera á conservador.—Conflicto parlamentario sobre la *transferencia*.—Ardid radical antiparlamentario.—Lucha entre Uilco y Rivero.—Retirada de los conservadores.—El radical Olave anatematiza la conducta de Rivero.—Nueva tempestad.—Naufragio de la dignidad de Rivero.—Sesión secreta.—Sesión pública, ó sea, función de desagravios á los conservadores.—La Tertulia de la calle del Clavel y la Tertulia progresista.—El vacío se ensancha alrededor del trono.—El arreglo del clero por Montero Ríos promueve un nuevo conflicto con la Iglesia.—Cuestión ultramarina.—Cuestión de la esclavitud en Puerto-Rico.—Alborotados procedimientos de los radicales para llevarla á efecto.—Pregunta intencionada de Suarez Inclán.—Alardes de españolismo por Ruiz Zorrilla.—Suarez Inclán revela la existencia de documentos extranjeros sobre los abolicionistas.—Despachos de la cancillería de Washington.—Comunicaciones con el general Prim.—Emisarios españoles á América para la venta de las Antillas.—Ignominia para España.—Reunion de los grandes de España en el palacio del duque de Alba.—El marqués de Molins espone el objeto de la reunion, que era salvar la integridad nacional.—Levantadas teorías espuestas allí sobre la esclavitud.—Nadie intentaba defenderla.—Los radicales no trataban de emancipar á los negros, sino de revolucionar á los blancos.—Indignidad de Topete en aquella cuestión.—Su frase: *Prefero la dinastía de Saboya á la integridad del territorio.*—Esta frase revela cinco pecados capitales.—Impasibilidad de los radicales ante las angustias de la patria.—La abolicion imprudente fue sancionada en principio.—Intimidad de los radicales con los republicanos.—Antidinastismo.—Amenazas de los radicales al Rey.—Desenfreno de la prensa contra la dinastía.—Don Amadeo carecía de consejeros.—Ruiz Zorrilla da lugar á la espionosa cuestión de la artillería.—El general Hidalgo.—Su nombramiento de comandante militar de la provincia de Tarragona.—Acuerdo del cuerpo de artillería.—Unanimidad de los jefes y oficiales de aquel instituto.—Primo de Rivera y Córdoba.—Representacion del cuerpo de artillería al ministro de la Guerra.—El orgullo de un hombre pesa mas para el Gobierno que la dignidad de toda una clase.—Ridícula transaccion propuesta por el Gobierno.—Hidalgo parte para Tarragona.—Toda la oficialidad de artillería pide las licencias absolutas.—Todos los grandes militares y políticos acudieron al Gobierno para avisarle el*

precipicio en que iba á hundirse.—Córdoba é Hidalgo decian: «Adelante.»—La cuestion de artillería en las Cortes.—Interpela-
cion del republicano Fernando Gonzalez contra el proceder de
la artillería.—Contestacion resuelta de Ruiz Zorrilla.—Este de-
clara que despues de su ministerio no puede venir sino un *mi-*
nisterio de artillería.—El general Córdoba desmintió su historia
en aquella sesion.—Explicóse como un tribuno callejero.—Des-
propósitos vertidos por aquel infeliz anciano.—El genio de la
maldicion se cernia en aquella sesion sobre todas las notabili-
dades revolucionarias.—Frase sentimental de Primo de Rivera.
—El trono que cobijaba el *patriciado* no podia sostenerse.—Voto
de confianza de las Cortes al Gobierno.—Decretóse la muerte del
cuerpo de artillería.—Actitud fria de D. Amadeo al notificársele
la resolucion de las Cámaras.—Maquinaciones de los conserva-
dores de la Revolucion.—Fiebre de Topete para heredar el po-
der.—Los topetistas tenian combinada una nueva situacion po-
lítica.—Topete queria ser el salvador de la dinastía.—Desilusiona-
miento de D. Amadeo.—Su digna resolucion.—Llamamiento
de Ruiz Zorrilla á Palacio.—El Rey le manifiesta su resolucion
de abdicar la corona.—Precedentes de aquel acto.—Entrevista
de Serrano y el Rey.—En qué actitud Serrano se presentó.—Pre-
tension del Rey de que fuera la duquesa de la Torre la que lle-
vara en sus brazos el nuevo vástago de su dinastía en la pre-
sentacion oficial.—Fina negativa de Serrano.—Una pregunta po-
lítica del Rey á Serrano.—Contestacion difusa y expresiva de
Serrano.—Serrano se negó á apoyar la dinastía.—Esta escena y la
del alejamiento de todos los conservadores en las fiestas de pa-
lacio decidió la abdicacion.—El alumbramiento de la Reina —
Amadeo de caza, su fatiga, desden á los concurrentes de oficio.
—Conflicto nacional y palaciego.—Idas y venidas del salon de
recepciones á la cámara del Rey.—Enojo de Ruiz Zorrilla.—Los
radicales recibieron aquel día el chasco mayúsculo.—Cabildeos
y tramas radicales.—Proyecto de Convencion nacional.—Sesion
parlamentaria.—El ministerio apacigua los ánimos con explica-
ciones pueriles.—Revancha de la Cámara al desden sufrido.—
La Cámara se oponen á que se consigne que han oido *con sa-*
tisfaccion la noticia del nacimiento de un hijo del Rey.—Silencio
de la *Gaceta* —Recepcion del recién nacido.—Convencimiento
general de que aquel niño no llegaría á ser infante de España.
—El bautizo de Luis Amadeo.—Su escasa concurrencia —El ban-
quete.—Conflicto diplomático.—Embajadores agraviados.—Ges-
tiones del ministerio para evitar la renuncia de D. Amadeo.—
Febril ansiedad del pueblo de Madrid.—Problemas del porvenir
de España.—Desacuerdo del ministerio.—El desatentado Topete
aun queria salvar á la dinastía.—Pacto secreto de Rivero con los
republicanos.—Infidelidad política de Rivero.—Sus adulaciones
á D. Amadeo en la recepcion de año nuevo la ponen en relieve.
—Astucia de Rivero para fundar la república.—El Congreso y el
Senado se reunen.—Incidentes de aquella sesion.—Rivero pre-

side la Asamblea soberana.—El mensaje del Rey.—Polémica suscitada despues sobre su redactor.—D. José Olózaga reclama su paternidad é historia su génesis.—En la Asamblea, Martos lleva la voz del Gobierno.—La Asamblea acepta la abdicacion de don Amadeo.—Acuerdan enviar un mensaje aceptándola.—Nómbrase una comision de mensaje.—El Sr. Castelar á los veinte minutos lee el proyecto á la Asamblea.—Explicaciones previas de Castelar.—Aprobacion del mensaje.—Debate sobre la forma nueva del poder.—Proposicion de los republicanos.—Discurso de Pi y Margall —Varios oradores niegan á la Asamblea el poder constituyente.—Incidente tumultuoso promovido por Ruiz Zorrilla.—Despotismo de Rivero.—Frase digna de Martos.—Barzanallana y Estéban Collantes hablan en nombre del partido de la restauracion.—Madurez de criterio de estos oradores.—La Asamblea les juzga con favor.—¿Quién mató la monarquía?—Discurso de Castelar.—Votacion de la república.—Ministerio republicano-radical.—Vicios originados de la república nacida aquella noche.—Escena de desolacion en el palacio de Oriente.—Imparcialidad de nuestros juicios sobre Amadeo.—Sus faltas, sus debilidades, sus ilusiones.—Cualidades que debe tener todo rey constitucional.—Los reyes constitucionales necesitan ser mas grandes que los reyes absolutos.—Por qué eligieron á D. Amadeo, pequeño como era para remate de un edificio que calificaban de grande.—Ejemplo de moralidad dado por D. Amadeo á España.—Sinceridad de su frase: *No quitero imponerme*.—El último dia de su reinado fue su única gloriosa jornada.—Al fin se hizo digno del juicio indulgente de la historia.—Ingratitud de sus favorecidos.—¿Quién veló la monarquía de cuerpo presente?—Sentimentalismo de Ruiz Zorrilla.—D.^a María Victoria es sacada en litera de palacio.—Partida de la familia real de Saboya.—Imprevision y desatenciones para con los ex-reyes.—Cualidades recomendables de D.^a María Victoria.—Sus virtudes.—Viaje de los duques de Saboya.—Llegada á Turin.—Lo que la historia dirá de D. Amadeo. Pág. 604 á 648.

LIBRO III.

LA REPÚBLICA.

CAP. XLI.—*Republicanos viejos y resellados*.—¿Merece el nombre de república lo que sale de la sesion del 11 de febrero?—Incertidumbre y temores.—Los Estados Unidos reconocen el nuevo orden de cosas.—Entusiasmo de los ministros al verse reconocidos por una potencia americana.—El cambio de decoracion se anuncia á Espartero y á Garibaldi.—El himno de Riego sustituido por la Marsellesa.—La bandera tricolor.—La república es proclamada con el correspondiente aparato.—Desorganizacion del ejército.—El 21 de febrero en Barcelona.—Disensiones entre las corporaciones populares y las autoridades militares.—Se pre-

sentan á la diputacion comisiones de soldados pidiendo la licencia absoluta.—*Adajo los galones.*—El general Gaminde se retira de Cataluña.—Documento que publica la diputacion provincial.—Desaparece tambien el segundo cabo.—La diputacion asume los poderes militares.—Los soldados no quieren obedecer.—Trabajos de los diputados provinciales en favor de la disolucion del ejército.—Como se celebra la instalacion de la anarquía.—¡Qué baile!—En Málaga no quieren ejército.—Circular del 14 de febrero.—Fiebre en las masas é inaccion en el Gobierno.—Los republicanos antiguos y los conversos.—El ministerio homogéneo.—Los radicales salen del ministerio que se constituye únicamente con republicanos.—Las provincias y el gobierno central.—Llega Contreras á Barcelona.—El cantonalismo.—Se acusa á las Cortes radicales del desconcierto general que reina en el país.—Proyecto de ley de disolucion.—Los radicales comprenden que de lo que se trata es de anularles á ellos.—Acuerdan desechar el proyecto.—El Gobierno es derrotado en todas las secciones.—Circular que los radicales dirigen á sus amigos.—Los republicanos se imponen.—Los dos partidos se preparan á una lucha sangrienta.—Voto particular del Sr. Primo de Rivera.—El Gobierno lo acepta y lo hace cuestion de gabinete.—Martos apoya al Gobierno.—La esclavitud general en Puerto Rico.—Defensa de la Iglesia por el Sr. Pidal.—Es aprobada la ley de abolicion.—Ley de organizacion militar.—Abolicion de matrículas de mar. Pág. 644 á 678.

CAP. XLII.—*Repulsion de los radicales.*—*Escenas de la plaza de Toros en Madrid.*—*Ministerios republicanos.*—Fragilidad de la coaliccion republicano-radical.—Sospechas infundidas por la fraccion Echegaray.—Martos y Rivero calificados de realistas.—Audaz conspiracion en el seno del gabinete.—Aspecto bélico de Madrid en el primer periodo de la república.—La comision permanente.—Sesion del 23 de abril.—Palabras de Rivero en ella.—Rivero alardea su traicion á la monarquía.—Revela sus planes anteriores.—Acalórase el debate.—Once batallones radicales se reunen en la plaza de Toros.—Reunion en casa del duque de la Torre.—Actitud de las masas republicanas contra los radicales.—Efervescencia en los clubs.—El general Hidalgo sitia á los radicales.—La agonía de la comision permanente.—Escenas.—Cartas y comunicaciones entre la comision y el Gobierno.—El pueblo invade el salon de sesiones.—Riesgo de los congregados.—Persecucion de varios radicales y conservadores.—Figueroa preso.—Sobresalto de Madrid.—Decreto de disolucion de la permanente.—Desarme de los radicales.—Notable artículo de Mañó sobre aquellos sucesos.—Los republicanos dueños absolutos del campo.—Comienzo de las dificultades serias para la república.—Advertencia de los intransigentes al Gobierno.—Exaltacion de las pasiones demagógicas en Madrid y provincias.—Curiosa correspondencia telegráfica entre los cantonales de Barcelona y los representantes del Principado en Madrid.—Contreras se

hace el ídolo popular.—Nicolás Estébanez sostiene el orden en Madrid.—Dimisión de Acosta, ministro de la Guerra.—Pierrad le sustituye interinamente en representación de Nouvilas.—Manifiesto republicano.—Interinidad de Pierrad.—Conflictos que promovió.—Escandalosos ascensos que decretó.—Una derogación digna.—Pierrad lava una mancha echada por Córdoba al ejército.—Proclama de Nouvilas al ejército.—Nouvilas borra los nombres gloriosos de algunos cuerpos del ejército español.—Manifestación del 4 de mayo en las cercanías de palacio.—Incidentes de la misma.—Insultos á lo más respetable.—Espanto del Gobierno.—Protesta de la permanente contra su disolución.—Retraimiento electoral de los radicales.—Las elecciones.—Pí y Margall las dirige.—No hubo lucha en estas.—Malestar público.—Acrecentamiento de la guerra carlista.—Deserciones.—De qué manera D. Carlos hubiera triunfado en aquellos días.—Intervención de los clubs en la dirección de la guerra.—Desconcierto civil y militar.—Descontento en el ejército del Norte.—Viaje de Salmeron al Norte.—Su entrevista con Nouvilas.—Los clubs piden la destitución de este.—En Zaragoza y otros puntos los municipios sustituyen en la bandera española por la roja.—Un ciudadano interrumpe en Madrid la sesión de la diputación provincial.—Banquete de los republicanos en Fornos.—Apertura de las Cortes.—Discurso de Figueras.—Resumen y análisis del mismo.—Propósitos políticos del ministerio.—Estado de la Hacienda.—El marqués de Albaida es nombrado presidente de aquellas Cortes.—Promulgación de la república federal.—¿Qué es la federal?—Diferentes acepciones de esta palabra.—Disidencias entre los federales.—Dimisión del ministerio.—Fracaso de la candidatura del ministerio Pí y Margall.—Pí y Margall presidente del nuevo ministerio.—Desaparición misteriosa del Sr. Figueras.—Luchas pueriles en el Parlamento.—Dimisión del ministerio Pí.—Dictadura de este.—Decreto confiriéndole la dictadura.—Apogeo del desorden social.—Desórdenes y temores.—Escenas socialistas en Barcelona.—Los cantonalistas.—Rebelleón de Cartagena.—Desprestigio de Pí.—Convivencia del Gobierno con la insurrección.—Crísis.—Preparativos militares en Madrid del ministro de la Guerra Gonzalez.—Pretensiones insensatas de Pí sobre la guarnición de Madrid.—Desconcierto de los planes de Pí.—Reacción en la Asamblea.—Intrigas de los cantonalistas.—Dimisión de Pí.—Confesiones del mismo en el preámbulo de la dimisión.—Ministerio Salmeron.—Programa.—Situación de España al subir Salmeron.—La escuadra nacional rebelada.—Energía del Gobierno.—Contradicciones de los candillos de la república.—Abjuración de principios.—Fechorías de los cantonalistas.—Invasión cantonal de Andalucía.—Proyecto de *Constitución federal*.—Castelar se declara paladín del orden.—Inspirada descripción de los destrozos de la patria hecha por aquel tribuno.—Cuestión sobre la aplicación de la pena de muerte. Pág. 679 á 711.

CAP. XLIII.—*Dictadura de Castelar.—Sus motivos.—Sus resultados.*
—El régimen de la anarquía.—Qué fueron los ministerios homógenos. Lucha constante en el seno de los gobiernos republicanos.—El individualismo en el poder.—Figueras.—Datos biográficos de aquel político. Su carácter.—Su superioridad respecto á sus colegas.—Anarquía en el ejército.—Licenciamiento del ejército por la diputación de Barcelona.—Proyectos descabellados.—El general Nouvilas en el Norte.—Fracaso de sus operaciones militares. García Velarde sucede á Contreras en Cataluña.—Escenas de la soldadesca.—Los voluntarios de Málaga se resisten á ir al Norte.—Fechorías y escándalos de los malagueños en Madrid.—Grito de ¡Viva Málaga, muera Madrid!—Arenega insurreccional de Solier.—Antagonismo entre los voluntarios y la tropa.—Mútuas acusaciones.—Episodios de la caída de Berga.—Polémica sobre la supuesta traición de los defensores de Berga.—Venganzas indignas en Barcelona.—Atropellos á los templos y á los eclesiásticos.—Sacrilegios.—Asesinatos en las puertas de Barcelona.—Alocución del alcalde federal de Barcelona.—Atropellos á la propiedad en varios puntos de España.—Progresos de la *Internacional*.—Ideas disolventes del periódico llamado *El Condenado*. El club llamado *El Ramillete*.—Apoteosis de la *Commune* de París.—Reseña de los principales discursos pronunciados en *El Ramillete*.—Actitud de Castelar.—Descrédito de los grandes hombres de la república.—Salmeron anhela dejar el poder.—Castelar derrota á Salmeron en la cuestión de la pena de muerte.—Ministerio Castelar.—Su discurso-programa.—¿Qué federación representaba Castelar?—Procedimiento propuesto por este para plantear la federación.—Castelar declara la necesidad de ser in consecuente con sus propios principios.—Los abjura uno á uno en la práctica.—Su discurso-programa fue un fenómeno de franqueza.—Castelar dictador.—Exámen de la dictadura de Castelar.—Fue la mas absoluta de las dictaduras conocidas.—Apoyo de la Cámara á Castelar.—Influencia de la república en el carlismo.—Castelar pinta la actitud y la importancia de los carlistas.—Confiesa la impotencia del Gobierno para dominar la guerra.—La quinta por Castelar.—Debates sobre la disciplina del ejército.—Facultades extraordinarias concedidas á Castelar sobre represalias.—Ley de autorizaciones dictatoriales.—Atropellos á pretexto de vigilancia.—Proyecto de suspensión de las sesiones de las Cortes.—Discusiones sobre la suspensión.—Los intransigentes exigen se vote antes la Constitución federal.—Suspensión de las Cortes.—Poder y responsabilidad de Castelar en aquel período.—Datos biográficos de Castelar.—Castelar entrega el mando de las tropas á generales conservadores.—Cartagena.—Discursos y actos de Contreras.—Junta de salvación en Cartagena.—Ministerio cantonal en Cartagena.—Decreto del gobierno de Madrid declarando piratas á las naves insurrectas.—Decreto del gobierno de Cartagena declarando reos de alta traición á los ministros de Madrid.

—Escision entre los cartageneros —Escenas horribles. —Importancia de la plaza de Cartagena. —Fuerzas que contaba para su defensa. —Decretos de Madrid. —El regimiento de Iberia y el batallon de Mendigorrria son abolidos. —Expediciones maritimas de los cantonales. —Intimaciones de los rebeldes á varias plazas. —Bombardeo de Alicante. —Actitud expectante de las escuadras extranjeras. —Diversa apreciacion de las potencias sobre aquellos sucesos. —Noble resistencia de los Alicantinos. —Circular del ministro de Gracia y Justicia de la república sobre la situacion del país. —Circular del ministro de la Gobernacion. —Trabas impuestas á la prensa. —Maisonnavé escedió en rigor á Gonzalez Bravo. —Circular del ministro de la Guerra. —Reorganizacion del cuerpo de artilleria. —Ofrecimiento de los generales conservadores al Gobierno. —Escrito del general Hidalgo contra la reorganizacion. —Castelar empieza á hacerse sospechoso á un grupo de la mayoría. —El general Socías denuncia los peligros de la situacion. —Oposicion violenta de Socías á Castelar. —Su destitucion. —Motin del batallon de Estébanez en Madrid. —Proyecto de disolucion de la milicia. —Resistencia de los federales á esta medida. —Coalicion de los radicales con los republicanos unitarios. —Manifiesto de la coalicion. —Inoportunidad de aquella coalicion. —Influencia de la coalicion en la actitud de los monárquicos revolucionarios. —Actitud del *Círculo de la calle del Clavel*. —Romero Robledo y Elduayen se unen á Cánovas del Castillo. —El *Círculo de la calle de la Union*. —Discursos pronunciados en este en la noche del 6 de noviembre. —Conquistas del alfonsismo. —Indignacion de los constitucionales revolucionarios. —Tendencias entre los impenitentes. —Sesion del *Círculo del Clavel*. —Actitud de Serrano. —Pertinacia de Topeta. —El directorio trino de los conservadores. —Carta de Romero Robledo y Elduayen á Serrano. —Reserva de Sagasta. —La comision permanente de las Cortes y el Gobierno. —Disensiones políticas entre Salmeron y Castelar. —Tirantez de relaciones. —Incidentes con motivo del entierro de Rios Rosas. —Datos necrológicos de este estadista. —Su carácter personal y su significacion política. —Conflicto entre el capitán general de Madrid y la mesa de las Cortes. —Irritacion de los representantes de la minoría. —Humillacion del Gobierno. —Otro entierro en Madrid. —Sepultura masónica de un sacerdote apóstata. —Reprobacion de la opinion pública. —Confesiones de los solidarios. —Fallecimiento de Olózaga. —Datos biográficos de aquel político. —Principales cuadros de su vida. —Su antiborbonismo. —Sus desengaños. —Conflicto sobre el apresamiento del *Virginius*. —Pretensiones de los Estados Unidos. —Indignacion del país. —Altivez de Mr. Sickles. —Desencantos de Castelar. —¡Justos juicios de Dios! Amarguras de Castelar. —Consulta de los grandes juriscónsultos sobre aquel conflicto. —Bases de un acuerdo. —¿De parte de quién estaba la justicia? —Reseña imparcial y severo juicio del *Cronista* de New-York. —Castelar cede. —Sensacion causada en Cuba. —

Atropellos á nuestro pabellon por la república de Honduras.— Nuevo conflicto suscitado al Gobierno por los voluntarios de la república.—Desenfreno del periódico *El Reformista*.—Ansiedad de Madrid.—Temores de una colision sangrienta.—Solucion del conflicto.—Los representantes de la izquierda insistian en la próxima apertura de las Cortes.—Cuestion de las reelecciones.—Lista de los diputados constituyentes que cobraban sueldo.—Protesta de los representantes de la izquierda á la mesa del Congreso.—Manifiesto intransigente de Orense.—Razon que asistia á los intransigentes.—Decretos arbitrarios sobre las quintas.—Impopularidad creciente de Castelar.—Nuevos tributos.—Cantares públicos.—La oposicion en los teatros.—Cuestion sobre el ayuntamiento de Madrid.—Proyecto de destitucion.—Oposicion al proyecto.—Órden de destitucion.—Entorpecimiento de su reconstitucion.—Importancia atribuida á la reanudacion de las sesiones.—Movimiento de los partidos.—Castelar se acercaba á los constitucionales unitarios.—Cisma creciente entre Castelar y Salmeron.—La conducta de Castelar le inhabilitaba ante la república.—Esfuerzos de Castelar para apaciguar las conciencias.—Manera con que trató la cuestion religiosa.—Nombramiento de obispos.—Benevolencia del Vaticano.—Clamoreo de los federales contra la actitud religiosa de Castelar.—Salmeron le declara guerra sin cuartel.—Irritacion de los ánimos.—Conferencias poco afectuosas de Salmeron y Castelar.—Canalejas y Figueras intervienen en pro de la conciliacion.—Proyectos de solucion.—Preparativos de tumultos.—Los federales desconfían de Pavia.—Alianza de la fraccion de Salmeron con el centro parlamentario.—Castelar se resiste á modificar el ministerio. Reunion de un grupo de la mayoría para reconciliar á los presidentes.—Esterilidad de todos los esfuerzos.—Escision completa y definitiva.—Notable carta del Sr. Pascual y Casas.—La agonía de la república Pág. 771 á 833.

CAP. XLIV.—*Acontecimientos de los días 2 y 3 de enero de 1874 — Fin de la república federal.—Principio del gobierno ducal.*—Importancia de la batalla parlamentaria.—Expectacion en Madrid.—Palabras significativas de Salmeron al abrirse la sesion parlamentaria.—Castelar lee su *mensaje* á las Cortes.—Frasas características de Castelar en aquel *mensaje*.—Ilusiones.—Análisis del *mensaje*.—Posicion de Castelar en aquellos críticos instantes.—Indiferencia de la Asamble para con Castelar.—Proposicion aprobatoria de la política de Castelar.—Proposicion adversa.—Palabras de Castelar anunciando su dimision si esta se tomaba en consideracion.—Irritacion de los diputados.—Invectivas de las tribunas.—Intencionada advertencia de Salmeron.—Contestacion de Castelar.—Debate sobre la proposicion aprobatoria.—Benitez de Lugo contra Castelar.—Alusiones al viaje de Soler y Plá á Cuba.—¿Quién es Soler y Plá?—Actitud de los oradores alfonisinos en aquella sesion.—Tregua de dos horas.—Reanudamiento de la sesion.—Discurso-oposicion de Labra.—¿Qué resultó claro de aque-

lla discusión?—Lucha parlamentaria de Salmeron y Castelar.—Discurso de Castelar.—Incidentes que lo acompañaron.—Votación desfavorable al ministerio.—Dimisión del ministerio.—Proposición del nombramiento de un diputado para el nombramiento de un nuevo ministerio.—Acuerdo favorable á esta proposición.—Suspensión de la sesión.—Disidencias entre la mayoría triunfante sobre el nombramiento de nuevos ministros.—Reanimación de los castelarianos.—Pánico de los hombres honrados.—Regocijo de los anarquistas.—Dicterios de los socialistas á los conservadores.—Grito de alarma.—¡ Vienen fuerzas!—Efecto mágico de este anuncio.—Sospechas de la complicidad de Castelar.—Negación enérgica de Castelar.—Despliegue de tropas en Madrid.—La artillería y la filosofía krausista.—Un ayudante del capitán general intima á Salmeron el desocupo del *edificio*.—Sorpresa de Salmeron.—Altivez de este ante el ayudante, impasibilidad del ayudante ante esta altivez.—Contestación militar del ayudante.—Cinco minutos de plazo.—Efecto producido en la Cámara por la intimación de Pavía.—Vivas inoportunos y resoluciones ridículas —¿ Qué parecía el Congreso en aquellos momentos?—Un rasgo de buen humor en medio del conflicto.—Anatemas de Castelar al golpe de fuerza.—Lectura de la destitución de Pavía.—La guardia civil en el Congreso.—Disparos al aire.—Dispersión de los diputados.—Síncope de Castelar.—Madrid sorprendido gratamente.—*Ya se acabó aquello*.—Las tropas.—Convocación de las notabilidades políticas por Pavía en el Congreso.—El Congreso convertido en casa mortuoria.—Lista de los principales reunidos.—Alocución de Pavía á los políticos.—Su franqueza militar.—Su noble desprendimiento.—Discusión del carácter que había de revestir el nuevo Gobierno.—Los moderados históricos optaban por la denominación de *Gobierno nacional*.—Los radicales trabajaron para la conservación del título republicano.—Adoptóse esta denominación.—Cánovas del Castillo declara que sus amigos no pueden tomar parte directa en ninguna república.—Los alfonsinos van á retirarse.—Sus colegas les suplican permanezcan allí para dar fuerza moral á la situación.—Cánovas se resigna á que sus amigos permanezcan como á testigos de vista.—Dánse amplias facultades á Serrano.—Faltó á este, como siempre, la talla política indispensable.—Intrigas para la formación del ministerio.—Pre tensiones de los radicales.—Ministerio.—Manifiesto del ministerio.—Decreto de disolución de las Cortes.—Suspensión de las garantías constitucionales.—Ruiz Gomez suspende todos los periódicos carlistas y cantonales.—¿ Quién es Ruiz Gomez?—Medidas enérgicas contra la *Internacional*.—Protesta de la mesa del Congreso.—Protesta de Castelar.—Juicio severo de la prensa contra la protesta de este.—Contundentes observaciones de un periódico moderado sobre la protesta de Castelar.—Protestas sangrientas de algunas capitales.—Combates en Zaragoza.—Acontecimientos de Barcelona.—Victoria del Gobierno.—Decre-

cimiento del espíritu revolucionario. Pág. 833 á 869.
CAP. XLV.—*Gabinete del 3 de enero.*—*Queda vencida la insurrección cantonal.*—*Toma de Bilbao.*—Carta de Martínez Campos á Contreras.—Contreras se manifiesta resuelto á no ceder.—Cartagena convertida en una Babel.—Despotismo de los cantonalistas. El Gobierno provisional y la junta soberana son reducidos á prisión.—Torpeza de los defensores de la plaza y peligros á que estaban espuestos.—Episodios democráticos.—Juicio del cantonalismo de Cartagena hecho por un cantonalista.—Extranjeros que acuden á aquella poblacion.—Luchas entre estos y los españoles.—Los personajes de Cartagena.—Como se guarnecen los buques.—Se escita á Contreras para que se bata con la escuadra del Gobierno.—Á pesar de su repugnancia, Contreras al fin cede.—Un combate naval—Resultados.—La escuadra del Gobierno queda en posesion de la mar.—Estas luchas son una vergüenza para la patria.—La escuadra purga en Cartagena sus pecados de Cádiz.—Contreras no es mas que el continuador de Serrano.—El eco de *España con honra*—El almirante Lobo se retira á Gibraltar.—El *Fernando el Católico* echado á pique por la *Numancia*.—Se presentan en Valencia las fragatas insurrectas.—Aquellos apóstoles de la nueva civilizacion se dedican á apoderarse de lo ajeno.—Acuñacion de moneda en Cartagena.—Sistema especial de Hacienda.—Una carta-orden expedida á lo cantonal.—Pernas y Contreras encerrados en un calabozo.—Los cantonales ofrecen Cartagena á los Estados Unidos.—Documentos originales.—Necesidad histórica del ensayo cantonalista.—El golpe del 2 de enero mata las esperanzas de los cantonalistas.—Ataque de la plaza por Lopez Dominguez.—Telégrama que manda al Gobierno.—Tratos para la rendicion.—Contreras se decide por la resistencia.—Toma de Cartagena.—Cuadro que ofrece la poblacion.—Sus ruinas.—Vencida la insurreccion cantonal se trata de dominar la insurreccion carlista.—Comunicaciones entre el Gobierno y D. Nicolás Salmeron para que este dé posesion del palacio de las Cortes á una comision que nombre el gabinete.—Política que el nuevo Gobierno ofrece seguir.—Desarme de los voluntarios de la república.—El *memorandum* del señor Sagasta y la circular del Sr. García Ruiz.—Le falta á aquella política una solucion capital.—Discusiones entre los ministros.—Aquel Gobierno declara eseluida la única solucion conservadora. Documento de Martínez Campos.—Son multados los periódicos que lo copian.—Martínez Campos desterrado al castillo de Bellver.—Viene á Barcelona el general Izquierdo.—Alocucion á los catalanes.—Es recibido con prevencion por las clases conservadoras.—Importancia que llegan á tener los carlistas en Cataluña.—El descalabro de Castellfullit.—Los jefes carlistas.—Savalls.—Sus condiciones de guerrillero.—Causas de su popularidad.—Los carlistas en el Centro.—Se apoderan de Caspe y de Tarazona.—Se posesionan de Alicante.—Toman Vinároz.—Penetran en poblaciones importantes.—La guerra carlista en el Norte.—

El sitio de Bilbao — Interés de los carlistas en apoderarse de Bilbao. — Caracter que allí presentaba la guerra. — Un rasgo de generosidad española. — Obras de fortificación de Bilbao. — Cesa en Bilbao todo movimiento comercial. — Es interceptada la ría. — Se trata en vano de destruir aquella barrera. — Los carlistas se posesionan de Portugalete. — Incomunicación completa de los bilbaínos. — Escasea la carne fresca. — Se talan los árboles de algunos paseos para procurarse combustible. — Se establece para los pobres el comedor económico. — Cifra de defunciones en la ciudad. — Empieza á faltar el pan. — Se come carne de caballo y se aprovechan los gatos. — Ensayos infructuosos para comunicarse con el resto de la Península. — Desahogos que se procuran los bilbaínos. — El bombardeo. — Digno comportamiento del gobernador Sr. Castillo. — Acción del 25 de febrero. — Es nombrado presidente del Consejo D. Juan Zavala, reservándose el general Serrano el carácter de presidente del Poder ejecutivo de la república. — En vista de la gravedad de las circunstancias el general Serrano se dirige al Norte. — Dorregaray manda una comunicación á los bilbaínos para que cuidan de multitud de heridos liberales que él dice tiene en su poder. — Se propone la rendición de la plaza. — Combate del 25, 26 y 27 de marzo. — Primo de Rivera es herido. — Mueren Olo y Radica. — A pesar de la repugnancia del partido avanzado se acude á Concha para que vaya al Norte. — Amenaza con este motivo una crisis. — Topete la conjura. — Las tropas entran en Bilbao. Pág. 869 á 937.

CAP. XLVI. — *Crisis ministerial. — Gobierno homogéneo-conservador. — Vicisitudes de la guerra. — Muerte de Concha. — Serrano regresa á Madrid. — Estado de los partidos. — Asedio de Serrano por encontradas influencias. — Confusión debida á la debilidad de Serrano. — En qué se apoyaba la legalidad de la presidencia de Serrano. — Episodio dramático de Rivero. — Actitud de diferentes personajes políticos. — Babilonia en Madrid. — Rehabilitación de Abarzuza y los radicales. — Resignación de Castelar. — ¿Qué quería Pavía? — Formación del ministerio llamado conservador. — ¿Por qué Serrano eligió un ministerio conservador? — Misterios palaciegos *sin palacio*. — Influencia del marqués del Duero. — Serrano temía al Marqués. — La figura de Concha mortificaba á Serrano. — Programa-manifiesto del ministerio. — Eliminación de la palabra república en aquel documento. — Protesta de los republicanos. — Dimisión del general Pavía. — Pavía imposibilitó el pacto nacional á raíz del golpe de estado. — Modestia de Pavía. — Dimisión del marqués de Sardoal. — Historia que precedió á la dimisión. — Su viaje al Norte. — Libramiento ilegal de doce mil duros. — Debates en la municipalidad de Madrid. — Resignación inexplicable del marqués de Sardoal á conservar la presidencia del ayuntamiento. — Inacción del ministerio. — Nuevas mordazas á la prensa por Sagasta. — Extraña teoría de Sagasta sobre la libertad de imprenta. — Rápida ojeada sobre las trabas impuestas á los escritores durante el último período revolucionario. — Mo-*

derantismo de Alonso Martínez.—Acertada disposición sobre los matrimonios canónicos.—Esfuerzos para establecer *modus vivendi* con Roma.—El *Jurado*.—Propósitos de su reforma por Alonso Martínez.—Atolondrado procedimiento de los revolucionarios en la institución del *Jurado*.—Acertadas consideraciones de un crítico sobre el *Jurado* español.—Tendencias de Castelar á su reforma.—*Interrogatorio* del ministro de Gracia y Justicia á las audiencias sobre el mismo.—Gravedad de la cuestión de Hacienda.—Descripción del estado de la Hacienda en 1874.—Situación de la guerra.—Audacia de las facciones en Cataluña.—El infante D. Alfonso, hermano de D. Carlos.—Rivalidades entre los caudillos.—Savalls.—Fusilamientos.—Datos biográficos de D. Carlos.—Su carácter.—Su educación.—Su genialidad.—Elfo.—Datos biográficos de este caudillo.—Dorregaray.—Velasco.—Valdespina.—Lizárraga.—Otros jefes.—Concha al frente del ejército del Norte.—Biografía de Concha.—Plan militar de Concha en el Norte.—Dificultades para realizarlo.—Proclama de Concha á los carlistas.—Nuevas contrariedades.—Disposiciones severas.—Comienzo de las operaciones.—Orden del día 24 de junio.—Hidalguía de su lenguaje.—Proclama subversiva de los carlistas.—Éxito de la jornada del 25 de junio.—Contrariedades de la jornada del 26.—Retraso del convoy.—Impaciencia de Concha.—Tempestad.—Influencia de los contratiempos de aquel día en las operaciones del siguiente.—Nuevos contratiempos.—El incendio de Abarzuza.—Venganza de las tropas.—Desmanes.—Irritación de Concha.—Sus ilusiones militares.—Entorpecimientos.—El agua y el fuego se coaligan contra el ejército.—Desventura del primer ataque.—Conatos de un segundo ataque.—Felices auspicios.—Vicisitudes.—Ruda arremetida á muerte de Concha.—Planes políticos que acariciaba Concha al morir.—Los carlistas no se aprovecharon de la desgracia del ejército.—Diestra retirada de este á sus posiciones. Pág 937 á 989.

CAP. XLVII.—*La guerra civil*.—*Proyectos de intervención*.—*Reconocimiento del Gobierno español por las potencias*.—*Último ministerio de la Revolución*.—Aliento de los carlistas después de la muerte de Concha.—Asaltos de Puigcerdá.—Cuenca.—Degüello y saqueo.—Desmanes.—Actitud paternal de aquel obispo.—Interrupción de casi todas las líneas férreas.—Descontento de los carlistas sensatos.—Complicaciones creadas al Gobierno.—Fusilamiento de Smith.—Prusia intenta intervenir.—Lenguaje de la prensa de Berlín.—Acusaciones de Alemania á la Francia sobre la guerra española.—Nota vindicativa de la Francia.—Conversación diplomática entre Hohenzollern y Decazes.—Condescendencia de Francia.—Prusia propone el reconocimiento oficial de España á las potencias.—Asentimiento de estas.—Negativa de la Rusia.—Relaciones con Francia.—Reserva de Mac-Mahon.—Vega de Armijo.—Sus comunicaciones al gabinete de Versalles.—Recepción de embajadores en Madrid.—Discursos.—Consejos políticos de los embajadores alemán y austriaco al duque de la Tor-

re.—Debats de la prensa sobre las palabras de los plenipotenciarios.—Recepcion de los embajadores inglés y francés.—Monsieur Chaudory.—Concision de su discurso.—Animadversion de la opinion pública con Francia.—Nota de Ulloa á Versailles.—Motivos del retraimiento de la Rusia.—Alegria de los carlistas por aquel retraimiento.—Desengaño de los carlistas.—El Sr. Lorenzana en el Vaticano.—Actitud del Vaticano.—Agitacion politica.—Pretensiones de los radicales y sus afines.—Crisis.—Motivos que la provocaron.—El general Zavala.—Su accion en el Norte.—Su regreso á Madrid.—La opinion pública no le es favorable.—Ministerio nuevo.—Su carácter homogéneo.—Problemas que debió resolver el nuevo ministerio.—Cuestion de la convocatoria de Cortes.—Observaciones de la prensa en contra la convocatoria.—Aplazamiento.—La guerra.—Reuniones de generales.—Nombramientos de jefes categorizados.—Sustitucion del general Pavía por Jovellar.—Rumores á que dió lugar esta sustitucion.—Actitud de Pavía.—Atmósfera restauradora.—Posicion del ministerio Sagasta.—Medidas restauradoras del ministerio.—Falta de una bandera.—Altivez de las oposiciones.—Invasiones de los carlistas.—Tropelías realizadas por Lozano.—Carácter de Lozano.—Fusilamientos en Pozo-Cañada.—Derrota de Lozano.—Su prision.—Su proceso y muerte.—Incendio de las fábricas de *Miraflores* y el *Ponton* por los carlistas.—Ventajas materiales obtenidas por los carlistas en aquellos dias.—Contratiempo de D. Carlos al frente de Irun.—Circunstancias agravantes de su derrota.—Victorias de los generales Loma y Despujol.—Reflexiones del *Times* sobre la situacion de España.—Chispazos de insurreccion militar.—Difícil posicion del Gobierno en medio de la efervescencia de los partidos.—Indecision del partido constitucional.—Descabelladas pretensiones de Topete.—Incidente entre Ruiz Zorrilla y Nuñez de Arce.—Reunion política en el Escorial.—Profesion de fe política de Ruiz Zorrilla.—Acusaciones graves á los radicales sobre la connivencia de sus militares con la guerra.—Agitacion de la Tertulia radical.—Que era aquella tertulia.—Su clausura por Sagasta.—Division creciente del partido federal.—Confesiones antifederalistas de Castelar.—Castelar en Portugal.—Su fiasco político allí.—Su discurso en Granada.—Sus peligros en Barcelona.—Divisiones del partido carlista.—Los cabreristas.—Ilusiones de los carlistas sobre Cabrera.—Negociaciones entre Cabrera y D. Carlos.—Cartas autorizadas.—*Memorandum* de D. Carlos á las potencias cristianas.—Carta de Chambord á D. Carlos.—*Relaciones del Centro hispano-americano* con D. Carlos.—¿Qué le faltaba al Gobierno para sostenerse? Pág. 989 á 1039.

CAP. XLVIII.—*Clamoreo público contra la interinidad*—*Discusiones dinásticas*.—*Incidentes del último periodo revolucionario*.—*Serrano parte para el Norte*.—Pronunciamiento de la conciencia pública.—Indignacion contra el monopolio de los ministros.—La homogeneidad de los ministros.—Aquel ministerio carecia de signifi-

cacion.—Disolucion de los partidos revolucionarios.—La X del *Imparcial*.—La Z de los alfonsinos.—Progresiva fuerza del Alfonso.—Circular de Sagasta para apaciguar los ánimos.—Medidas coercitivas.—Proyecto de una regencia Serrano.—Motin estudiantil.—La libertad de enseñanza.—Esclavitud de la ciencia.—Medidas de Alonso Colmenares sobre la enseñanza.—¿ Quiénes apoyaban la insubordinacion de los estudiantes?—Lema de los rebeldes.—Complicaciones temidas.—Insurreccion del batallon reserva de Badajoz.—Preparativos para la partida de Serrano al Norte.—Palabras de Serrano.—Episodios y partida.—Planes militares.—Lluvia y nieves.—Inaccion forzosa de Serrano.—Contratiempo de la expedicion del general Loma en Guipúzcoa.—Des crédito de la situacion.—Quejas universales.—Descontento en el ejército.—Actitud expectante del partido alfonsino.—El directorio alfonsino optaba por la continuacion de la expectativa.—Ardor del elemento militar.—Sospechas del Gobierno sobre el general Martinez de Campos.—Orden enviándole de cuartel.—Primo de Rivera garantiza la fidelidad del general Martinez y consigue que se levante la orden de su alejamiento.—Sátiras de todos los periódicos á la situacion.—Varios planes de Serrano.—Necesitaba una victoria.—Agitacion política en Madrid.—Imposicion de una crisis.—Serrano envia á Damato á Madrid para explorar la opinion.—La prensa de la ex-corte en aquellos dias.—Conferencias de varios políticos.—Buenas relaciones entre Serrano y Castelar.—La *Revolucion habia muerto en el corazon de los españoles*.—Indiferencia glacial con que se habia celebrado el 6.º aniversario de la Revolucion de Setiembre.—Confesiones del periódico de Topete.—Pintura exacta de la situacion por el conde de Toreno.—Agravaba aquella pintura el cuadro de la Hacienda española por Puig y Llagostera y por Lasala.—Necesidad política, económica, moral, social, religiosa sentida en aquellos dias.—Preparacion de la atmósfera.—El folleto del general Letona.—Inminencia de una chispa política ó militar.—La chispa. Pág. 1039 á 1056.

CAP. XLIX.—*La restauracion*.—¿ Que significan los partidos revolucionarios despues del 2 de enero?—Sagastinos y zorrillistas.—Ni los unos son conservadores ni los otros son radicales.—Los posibilistas.—Los carlistas ¿ tienen hoy condiciones de escuela política?—Los acomodaticios y los intolerantes.—Ni unos ni otros representan hoy una política realizable.—Hoy un Felipe II seria imposible.—Un ejemplo.—Los carlistas reconociéndose impotentes como escuela política se presentan como causa religiosa.—La comunión católico-monárquica.—Los católico-carlistas y los católico-liberales.—El partido carlista en armas presentándose como cruzada.—Como responde el país.—Los clérigos en el partido carlista.—Admirable conducta del clero español durante el período revolucionario.—Elementos de que se constituye el ejército carlista.—Los carlistas platónicos.—¿ Llegó á ser probable el triunfo de los carlistas?—Causas que debían contribuir al triunfo de los carlistas.—Los escesos demagó-

gicos. — La disolucion de la artilleria. — La desorganizacion del ejército. — El apogeo del partido carlista. — ¿ No hay para España solucion posible? — La restauracion. — Como se forma en España el partido de la restauracion. — Elementos con que cuenta. — Recursos á que acude. — El manifiesto de D. Alfonso. — El grito de Martínez Campos. — El gabinete de Madrid se apresta á la resistencia. — Radicales y republicanos se ofrecen al Gobierno. — Prision de personajes alfonsinos. — El gabinete Sagasta resigna los poderes en el capitán general de Madrid. — Analogias entre el golpe del 2 de enero y el del 30 de diciembre. — Como cayó la monarquía y como cayó la Revolucion. — Conferencia telegráfica entre el Gobierno y el general Serrano. — Se telegrafía á D.^a Isabel II. — Reunion de notables del partido alfonsino. — Cánovas lee un documento en que el rey le confia los poderes para constituir gobierno. — El ministerio-regencia. — Alfonso XII. — Su educacion. — Importancia de la escuela en donde ha podido conocer los hombres y las cosas. — Mas que un rey sábio necesitamos sábias leyes. — Su llegada á París. — Telégrama á Cánovas del Castillo. — Pone el pié en España. — Como le reciben las diferentes clases sociales. — Llega á Madrid. — No basta la restauracion de un trono. — Necesidad de la paz. — ¿ Qué es la guerra civil? — Como quiséramos que viniese la paz. — Como debemos todos contribuir á ella. — Política de atraccion. — ¿ Merecen los carlistas que se les someta á humillaciones vergonzosas? — Beneficios de que les somos deudores. — Lo que la religion y la patria aconseja á los carlistas. — Nada de abdicaciones deshonrosas — Los errores del Gobierno y el principio de autoridad. — En donde está la autoridad constituida. — El criterio privado en política. — Enseñanzas de la Iglesia. — Protestantismo político. — Ó una gloria ó una gran responsabilidad. — ¿ Qué es lo que trae consigo el empeño de continuar la guerra? — Conclusion. . . Pág. 1056 á 1103.

FIN DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO Y ÚLTIMO TOMO.

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

TOMO PRIMERO.

Portada	2
Notabilidades del partido moderado.	101
Caudillos de la Revolucion.	189
La bala que derribó á Pavía de su caballo arrancó de su pedestal el trono de Isabel II.	232
D. ^a Isabel, acompañada de su servidumbre, va á atravesar la frontera española.	248
Castillo de Enrique IV en Pau, refugio de D. ^a Isabel II al salir de España.	252
S. A. R. la princesa de Asturias	301
Sublevacion republicana de Cádiz	377
Primera manifestacion republicana en Madrid.	397
D. Manuel Pavía, marqués de Novaliches.	818
Notabilidades del partido progresista.	944

TOMO SEGUNDO.

S. M. la reina madre D. ^a Isabel II.	98
Infantes de España.	215
D. Enrique de Borbon muerto á duelo por el duque de Montpensier.	241
D. Amadeo.	298
D. ^a María Victoria.	353
Notabilidades del partido carlista.	510
Notabilidades del partido radical.	604
Caudillos de la república.	645
El duque de Madrid.	959
S. M. el rey D. Alfonso XII.	1057

PAUTA

PARA LA COLECCION DE LAS CANTAS

TOMO PRIMERO

101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120

TOMO SEGUNDO

21381

1978/1979

El Alma desolada, confortada para padecer generosamente con la consideracion de las máximas eternas, obrilla instructiva é iluminativa, utilísima para las personas atribuladas que atienden al ejercicio de la oracion, y aspiran á la perfeccion cristiana. Recogida de varios Doctores místicos, y dada á luz para comun utilidad, por un sacerdote de la congregacion de la Mission de la casa de Barcelona.

Para que se tenga un verdadero conocimiento de esta bellissima obra, insertamos á continuacion el prólogo de la misma:

«Aquí te ofrezco, alma desolada, unas consideraciones que, si las ponderas con la seriedad que se merecen, todo que podrán notablemente contribuir á tu consuelo. Ya veo, carísima, que eres muy digna de compasion en tus afanes: tengo piedad de tus penas, y me pongo de tu parte en tus tribulaciones para compadecerte: veo tus lágrimas, digo, los gemidos de tu corazon, y me parece que no hallas en la tierra quien te consuele, como dice el Eclesiástico, (capitulo iv, v. 1): *Vidi lacrimas innocentium, et neminem consolatorem*. Sí, que no hay pena que á esta se iguale, ni humano remedio que la alivie: por esto en cuanto puedo te presento, aunque de léjos, el divino consuelo; y si Dios, por convenir así, dispone que no halles el deseado alivio y refrigerio, no desmayes, ni te abatas; ofrece tambien al Señor esta privacion, y no dejes de aplicar los medios ordenados de la divina Providencia, para instruir, confortar y alumbrar á las almas, segura que si no recibes por fin una sensible consolacion, no dejará Dios de suministrarte ocultamente las ayudas necesarias, é infundirte por vias reservadas y no conocidas, su divina gracia, refocilando tu espíritu, y confortándole para tolerar virtuosamente con grande mérito aquellas penas. Y si por ventura, ó alma devota, que lees este librito, vieres que algunas de las divinas consolaciones, y abundas de espirituales del cielo, prevenida y aparejada para cuando vienen cruces, tribulaciones, trabajos, confusiones, desamparos, abandonos, temores, dolores, y cualesquiera otras penas intermedias, que quizá bastante pronto te sobrevengan, y no tardarás en verte sumbrarte desde luego á vivir despegada de la tierra, acomódandote á recibir con resignacion, humildad, y paciencia, la tribulacion y mal que Dios quiera enviarte, te acuerdes que las sagradas Escrituras son como cartas que desde el cielo á las almas en este mundo se envían, y que por medio de estas divinas eternas palabras, se vuelvelas á leer: aprécielas tanto, como que si vieras desde el cielo, y abrázate como la Magdalena con la cruz, muriendo bajo de su gravísimo peso, pues en ella habia el gozo de Im. Chr. cap. xii, todo tu gozo y satisfaccion: *In crucis hostibus, infusio supernæ suavitatis, robur mentis, gratia virtutis, et perfectio sanctitatis. Vale, et ora pro me.*»

En tomo en 16.º, 4 rs. en pasta

